

# INFORME DE GESTIÓN

Contribución de la EAAB-ESP en  
las políticas públicas distritales

Empresa de Acueducto  
y Alcantarillado de Bogotá  
EAAB-ESP 2020

## INFORME

### TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>OBJETIVO</b> .....	5
<b>1. CONTEXTO</b> .....	6
<b>2. POLÍTICA PÚBLICA LGBTI</b> .....	10
<b>2.1. ESTRATEGIA AMBIENTES LABORALES INCLUSIVOS</b> .....	11
<b>3. POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO</b> .....	18
<b>3.1. ADECUAR LA INSTITUCIONALIDAD</b> .....	19
3.1.1. Divulgar los resultados de la participación de la EAAB-ESP en el ranking par 20	
3.1.2. Definir la metodología para incorporar el enfoque de género y poblacional en los proyectos de inversión .....	25
3.1.3. Aportar en la prevención de la violencia de género, mediante el desarrollo de capacitaciones .....	27
3.1.4. Conmemoración días emblemáticos. ....	43
3.1.5. Participación de la mujer en la planta de personal. ....	47
3.1.6. Participación de la mujer en Plan institucional de capacitación. ....	48
3.1.7. Participación de la mujer en beneficios empresariales. ....	50
3.1.8. Salas amigas de la familia lactante. ....	53
<b>4. POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS</b> .....	55
<b>5. POLÍTICA PÚBLICA DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE</b> .....	59
<b>6. POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL</b> .....	61
<b>7. POLÍTICA PÚBLICA DE ESPACIO PÚBLICO</b> .....	64
<b>8. POLÍTICA PÚBLICA DE RURALIDAD</b> .....	66
<b>9. POLÍTICA PÚBLICA DE LA BICICLETA</b> .....	68
<b>10. POLÍTICA PÚBLICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE HÁBITAT</b> .....	70
<b>11. POLÍTICA PÚBLICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</b> .....	72

## INFORME

### ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Inventario políticas públicas distritales 2019. ....</i>	<i>7</i>
<i>Figura 2. Ranking Par 2020 EAAB-ESP. ....</i>	<i>21</i>
<i>Figura 3. Piezas de la campaña para conmemorar el día de la mujer. ....</i>	<i>43</i>
<i>Figura 4. Mensaje de la Gerente General – Conmemoración del día de la mujer. ....</i>	<i>44</i>
<i>Figura 5. Registro fotográfico del recorrido para conmemorar el día de la mujer. ....</i>	<i>45</i>
<i>Figura 6. Piezas para convocar a las servidoras a participar del recorrido para conmemorar el día de la mujer. ....</i>	<i>46</i>
<i>Figura 7. Piezas para conmemorar el día de la secretaria. ....</i>	<i>46</i>
<i>Figura 8. Registro fotográfico jornada de fortalecimiento de competencias, habilidades y valores orientados a mejorar la convivencia laboral. ....</i>	<i>50</i>
<i>Figura 9. Dotación de salas amigas de la familia lactante. ....</i>	<i>53</i>

## INFORME

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Contribución de la EAAB-ESP en las políticas públicas Distritales. ....	8
Tabla 2. Difusión de piezas comunicativas de la política pública LGBTI. ....	11
Tabla 3. Compromisos de la EAAB-ESP en la política pública de mujeres y equidad de género. ....	19
Tabla 4. Difusión de piezas comunicativas Ranking Par 2020 EAAB-ESP ". ....	22
Tabla 5. Difusión de piezas comunicativas invitando a la charla "Derecho a una vida libre de violencias". ....	27
Tabla 6. Soportes de la charla "Derecho a una vida libre de violencias". ....	33
Tabla 7. Participación de mujeres EAAB-ESP en el recorrido ecológico por el humedal la Vaca. ....	45
Tabla 8. Participación de mujeres EAAB-ESP en cargos directivos 2020. ....	47
Tabla 9. Participación de mujeres EAAB-ESP en la planta de personal 2020. ....	47
Tabla 10. Participación de mujeres EAAB-ESP en el Plan Institucional de Capacitación. ....	48
Tabla 11. Mujeres EAAB-ESP beneficiadas de préstamos de vivienda 2020. ....	51
Tabla 12. Mujeres EAAB-ESP beneficiadas de auxilios educativos 2020. ....	51
Tabla 13. Mujeres EAAB-ESP beneficiadas de salas amigas de la familia lactante. ....	54
Tabla 14. Soportes de divulgación de la política corporativa de derechos humanos. ....	56
Tabla 15. Responsabilidad EAAB-ESP en política pública de educación ambiental. ....	62
Tabla 16. Responsabilidad EAAB-ESP en política pública de educación ambiental. ....	67
Tabla 17. Participación EAAB-ESP en Política Pública de Gestión Integral de Hábitat. ....	71

## INFORME

# INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe de gestión de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP con corte a 31 de diciembre de 2020, sobre la participación de la Empresa en las Políticas Públicas Distritales.

## OBJETIVO

Este informe tiene como objetivo realizar rendición de cuentas a los grupos de interés sobre la participación de la Empresa en las Políticas Públicas Distritales.



# 1. CONTEXTO

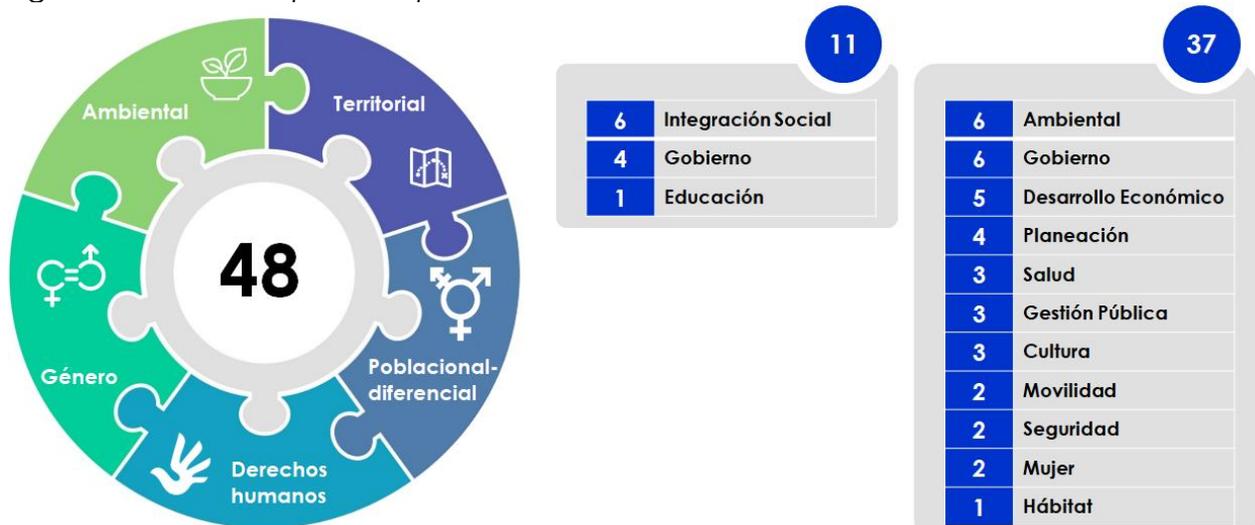
Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia  
MPFD0801F08 -02



## INFORME

A diciembre de 2020, el Distrito contaba con 48 políticas públicas distritales donde 37 son sectoriales y 11 son poblacionales. A continuación, se relaciona el inventario de políticas públicas distritales:

Figura 1. Inventario políticas públicas distritales 2019.



Fuente: [https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/9844766d-247f-420d-a922-fe6003d48272/MPFD0801F07-04+Inventario+politicasypublicas+EAAB-ESP.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18\\_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-9844766d-247f-420d-a922-fe6003d48272-nrtEqwl](https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/9844766d-247f-420d-a922-fe6003d48272/MPFD0801F07-04+Inventario+politicasypublicas+EAAB-ESP.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-9844766d-247f-420d-a922-fe6003d48272-nrtEqwl)

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP contribuye a 25 Políticas Públicas Distritales de carácter sectorial, de acuerdo al inventario de políticas públicas vigentes realizado por la Secretaría Distrital de Planeación de la siguiente manera:

- **Responsable:** Cuenta con compromisos directos dentro del plan de acción de la política pública. A la fecha, la EAAB-ESP contribuye de manera responsable a 4 Políticas Públicas Distritales de carácter sectorial.
- **Corresponsable:** Aporta de manera conjunta con otras entidades a compromisos dentro del plan de acción de la política pública. A la fecha, la EAAB-ESP contribuye de manera corresponsable a 7 Políticas Públicas Distritales de carácter sectorial.
- **Participante:** Aporta con acciones que no están establecidos como compromisos dentro del plan de acción de la política pública. A la fecha, la

## INFORME

EAAB-ESP contribuye de manera participante a 18 Políticas Públicas Distritales de carácter sectorial.

Tabla 1. Contribución de la EAAB-ESP en las políticas públicas Distritales.

SECTOR	ENTIDAD LÍDER DE POLÍTICA PÚBLICA	POLÍTICA	CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP		
			RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	PARTICIPANTE
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Política de Producción y consumo Sostenible para Bogotá D.C.	X	X	
		Política de Humedales del Distrito Capital.	X	X	
		Política para el manejo de suelo de protección en el D.C	X	X	
		Política Pública Distrital de Educación Ambiental	X	X	
		Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el Distrito Capital.		X	
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital		X	
		Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, Distrito Capital.		X	
		Estrategia para implementación de los objetivos de desarrollo sostenible ODS			X
		Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas - LGBT - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones			X
		Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano			X
Gestión Pública	Secretaría General	Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C			X
		Política Pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción en Bogotá			X
					X
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Política Pública de Gestión Integral del Sector Hábitat			X
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Política Pública de la Bicicleta para el Distrito Capital			X
		Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones			X
Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Política Pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital			X
Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Política Pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas en Bogotá, D.C 2011- 2021			X

## INFORME

SECTOR	ENTIDAD LÍDER DE POLÍTICA PÚBLICA	POLÍTICA	CONTRIBUCIÓN EAAB-ESP		
			RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	PARTICIPANTE
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Política pública de trabajo decente y digno de Bogotá D.C			X
		Política Distrital de Turismo para Bogotá, D.C. y su zona de influencia Región Capital			X
		Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital.			X
Salud	Secretaría Distrital de Salud	Política Distrital de Salud Mental			X
		Política Distrital de Salud Ambiental para Bogotá, D.C.			X
		Política Pública de Salud Oral de Bogotá. D.C Con participación social para el decenio			X
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Política Pública Integral de Derechos Humanos			X
		Política Pública Distrital de Espacio Público			X

Fuente: [https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/ff0260cb-9c02-416e-ae19-7692d35f187a/EAAB-ESP+2020+Inventario+politicas+publicas\\_31-12-20.xlsx?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18\\_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-ff0260cb-9c02-416e-ae19-7692d35f187a-nrtFtDX](https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/ff0260cb-9c02-416e-ae19-7692d35f187a/EAAB-ESP+2020+Inventario+politicas+publicas_31-12-20.xlsx?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-ff0260cb-9c02-416e-ae19-7692d35f187a-nrtFtDX)

A continuación, se relaciona la gestión de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP con corte a 31 de diciembre de 2020 en la contribución de las Políticas Públicas Distritales de carácter sectorial.



## 2. POLÍTICA PÚBLICA LGBTI

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia  
MPFD0801F08 -02



## INFORME

En reunión sostenida el 20 de octubre de 2020, la Secretaría Distrital de Hábitat invitó a participar a la EAAB-ESP en la Política Pública LGBTI, para lo cual la Empresa se comprometió a difundir piezas comunicativas asociadas a la estrategia de ambientes laborales inclusivos.

Adicionalmente, el 24 de diciembre de 2020, la EAAB-ESP atendió el requerimiento 2-2020-46720 de la Secretaría Distrital de Hábitat enviando informe de gestión de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP con corte a 31 de diciembre de 2020, sobre la participación de la Empresa en la Política Pública LGBTI y política pública de mujeres y equidad de género.

## 2.1. ESTRATEGIA AMBIENTES LABORALES INCLUSIVOS

El Decreto 062 de 2014 de la Alcaldía Mayor de Bogotá que adopta la Política Pública LGBTI define en el proceso estratégico “Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales”, que con el objetivo de eliminar la discriminación y segregación por orientación sexual e identidad de género en el ámbito laboral se debe adoptar la estrategia distrital Ambientes Laborales Inclusivos.

Dentro del objetivo: Incorporar, en las entidades distritales, una estrategia de cambio de imaginarios y representaciones sociales en relación con las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales que redunde en la disminución de prácticas discriminatorias por identidad de género y orientación sexual, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá contribuyó con la difusión de piezas comunicativas de la estrategia “En Bogotá se puede ser” y la estrategia Ambientes Laborales Inclusivos como se detalla a continuación:

Tabla 2. Difusión de piezas comunicativas de la política pública LGBTI.

Fecha	Actividad	Soporte
27-10-2020	Difusión de pieza a través de informativo: ¿Conoces cómo se aplica la Política Pública LGBTI en el Sector Hábitat?	<p>Informativo al Día 27 de octubre a.m.</p> <p>Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt; Mar 27/10/2020 9:37 AM Para: Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt;</p> 

## INFORME

Fecha	Actividad	Soporte
		 <p>En la Secretaría del Hábitat promovemos espacios de trabajo inclusivos. Te invitamos a ver el siguiente video y conocer historias exitosas de colaboradores del Distrito que hacen parte de la comunidad LGBTI</p> 
28-10-2020	Difusión de pieza a través de informativo: ¿Conoces cómo se aplica la Política Pública LGBTI en el Sector Hábitat?	<p>Informativo al Día 28 de octubre a.m. Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt; Mié 28/10/2020 9:08 AM Para: Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt;</p>   <p>En la Secretaría del Hábitat promovemos espacios de trabajo inclusivos. Te invitamos a ver el siguiente video y conocer historias exitosas de colaboradores del Distrito que hacen parte de la comunidad LGBTI</p> 
29-10-2020	Difusión de pieza a través de informativo: ¿Conoces cómo se aplica la Política Pública LGBTI en el Sector Hábitat?	<p>Informativo al Día 29 de octubre a.m. Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt; Jue 29/10/2020 9:20 AM Para: Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt;</p> 

## INFORME

Fecha	Actividad	Soporte
		
19-11-2020	Difusión de pieza a través de informativo: Ambientes laborales inclusivos "Un hombre transgénero en el Distrito"	<p>Informativo al Día 19 de noviembre a.m.</p> <p>Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt; Jue 19/11/2020 10:38 AM Para: Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt;</p> 
23-11-2020	Difusión de pieza a través de informativo: Ambientes laborales inclusivos "Un hombre transgénero en el Distrito"	<p>Informativo al Día 23 de noviembre a.m.</p> <p>Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt; Lun 23/11/2020 9:29 AM Para: Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt;</p> 

**INFORME**

Fecha	Actividad	Soporte
		
<p>3-12-2020</p>	<p>Difusión de pieza a través de intranet: Ambientes laborales inclusivos "Un hombre transgénero en el Distrito"</p>	
<p>3-12-2020</p>	<p>Difusión de pieza a través de informativo: Ambientes laborales inclusivos "Conoce la historia exitosa de una mujer lesbiana en el Distrito"</p>	<p>Informativo al Día 3 de diciembre a.m.</p> <p>Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt; Jue 3/12/2020 11:07 AM Para: Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt;</p> 

**INFORME**

Fecha	Actividad	Soporte
		
<p>4-12-2020</p>	<p>Difusión de pieza a través de informativo: Ambientes laborales inclusivos "Conoce la historia exitosa de una mujer lesbiana en el Distrito"</p>	<p>Informativo al Día 4 de diciembre p.m.            Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt;            Vie 4/12/2020 4:05 PM            Para: Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt;</p> 
<p>7-12-2020</p>	<p>Difusión de pieza a través de informativo: Ambientes laborales inclusivos "Conoce la historia exitosa de una mujer lesbiana en el Distrito"</p>	<p>Informativo al Día 7 de diciembre a.m.            Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt;            Lun 7/12/2020 9:03 AM            Para: Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt;</p> 

**INFORME**

Fecha	Actividad	Soporte
		
7-12-2020	Difusión de pieza a través de intranet: Ambientes laborales inclusivos "Conoce la historia exitosa de una mujer lesbiana en el Distrito"	
9-12-2020	Difusión de pieza a través de informativo: Ambientes laborales inclusivos "Un hombre transgénero en el Distrito"	<p>Informativo al Día 9 de diciembre a.m.</p> <p>Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt; Mié 9/12/2020 9:47 AM Para: informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt;</p> 

**INFORME**

Fecha	Actividad	Soporte
		
9-12-2020	Difusión de pieza a través de intranet: Ambientes laborales inclusivos "Conoce la historia exitosa de una mujer lesbiana en el Distrito"	

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.



# 3. POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia  
MPFD0801F08 -02



## INFORME

La EAAB-ESP participó en las siguientes mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Hábitat de la Política Pública de mujeres y equidad de género: Mayo 21 de 2020, Octubre 15 de 2020 y Diciembre 16 de 2020.

Adicionalmente, la EAAB-ESP atendió los siguientes requerimientos, dando respuesta a la matriz de seguimiento de instrumentos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género: Octubre 1 de 2020, Noviembre 9 de 2020, Diciembre 14 de 2020 y Diciembre 21 de 2020. A continuación, se detalla la participación de la Empresa en la Política Pública de mujeres y equidad de género.

### 3.1. ADECUAR LA INSTITUCIONALIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 584 de 2015 del Concejo de Bogotá "Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", la EAAB-ESP desarrolla actividades que aportan al objetivo específico de la política: Adecuar la institucionalidad - Fortalecer las capacidades institucionales de la Administración Distrital, sectores Central, Descentralizado y Localidades, para la garantía de los derechos de las mujeres en Bogotá D.C. y en la ejecución de la política pública. La EAAB-ESP contribuyó con los siguientes lineamientos y actividades:

*Tabla 3. Compromisos de la EAAB-ESP en la política pública de mujeres y equidad de género.*

Lineamientos	Actividades
a.1 Incorporar en los procesos de planeación y direccionamiento estratégico, los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial e implementar presupuestos sensibles al género, que permitan garantizar el cumplimiento por parte del Sector, de los compromisos con los instrumentos de la Política Pública de las Mujeres y Equidad de Género.	Divulgar los resultados de la participación de la EAAB-ESP en el ranking par
a.2 Incorporar los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en las políticas de administración de personal y en la gestión institucional.	Definir la metodología para incorporar el enfoque de género y poblacional en los proyectos de inversión
a.4 Garantizar a las y los servidores públicos el conocimiento y el acceso a las rutas de atención frente a casos de violencias, de acoso laboral y acoso sexual en el ámbito laboral.	Aportar en la prevención de la violencia de género, mediante el desarrollo de capacitaciones

*Fuente: Instrumento Plan de acción 2020 política pública de mujeres y equidad de género.*

Adicionalmente, se resaltan otras actividades que la EAAB-ESP desarrolló y contribuyen a la política pública de mujeres y equidad de género:

## INFORME

- Conmemoración días emblemáticos.
- Participación de la mujer en la planta de personal.
- Participación de la mujer en Plan institucional de capacitación.
- Participación de la mujer en beneficios empresariales.
- Salas amigas de la familia lactante.

### 3.1.1. Divulgar los resultados de la participación de la EAAB-ESP en el ranking par

En el año 2020 se realizó el diagnóstico de Equidad de Género, a través de la Encuesta Ranking PAR de AEQUALES, organización que en conjunto con la Secretaría Distrital de la Mujer y el CESA, promueve el empoderamiento laboral de las mujeres y trabaja para reducir las brechas de género y así generar beneficios para las empresas. En la versión 2020, participaron 16 países de América Latina, 910 organizaciones, de las cuales 300 son empresas colombianas del sector privado y el 0,9% pertenecen al sector de Servicios públicos.

Es de anotar que el Ranking par es una encuesta que fue diligenciada por diferentes áreas de la Empresa, tales como: Gerencia Corporativa Gestión Humana y Administrativa, Dirección Mejoramiento Calidad de Vida, Dirección Gestión de Compensaciones, Dirección Desarrollo Organizacional, Dirección Salud, Oficina Investigaciones Disciplinarias, Oficina de Imagen Corporativa y Comunicaciones y la Dirección de Compras y Contratación, la cual se aplicó entre los meses de mayo y julio de 2020 y los resultados fueron entregados en el mes de noviembre 2020. Se tuvo en cuenta una población de 1.273 mujeres y 2.696 hombres, de personal de planta y contratistas.

La Encuesta Ranking PAR evaluó 4 áreas fundamentales:

#### 1. 30% Gestión de Objetivos:

- Políticas internas y externas.
- Acciones de sensibilización.
- Uso de indicadores.

#### 2. 25% Cultura Organizacional:

- Balance de vida privada - vida laboral.
- Comunicaciones Inclusivas.
- Prevención y sanción hostigamiento sexual laboral.

## INFORME

- Comunidad LGTBIQ+.

### 3. 20% Estructura Organizacional:

- Número de hombres y mujeres en posiciones de liderazgo y otras líneas jerárquicas en la organización.

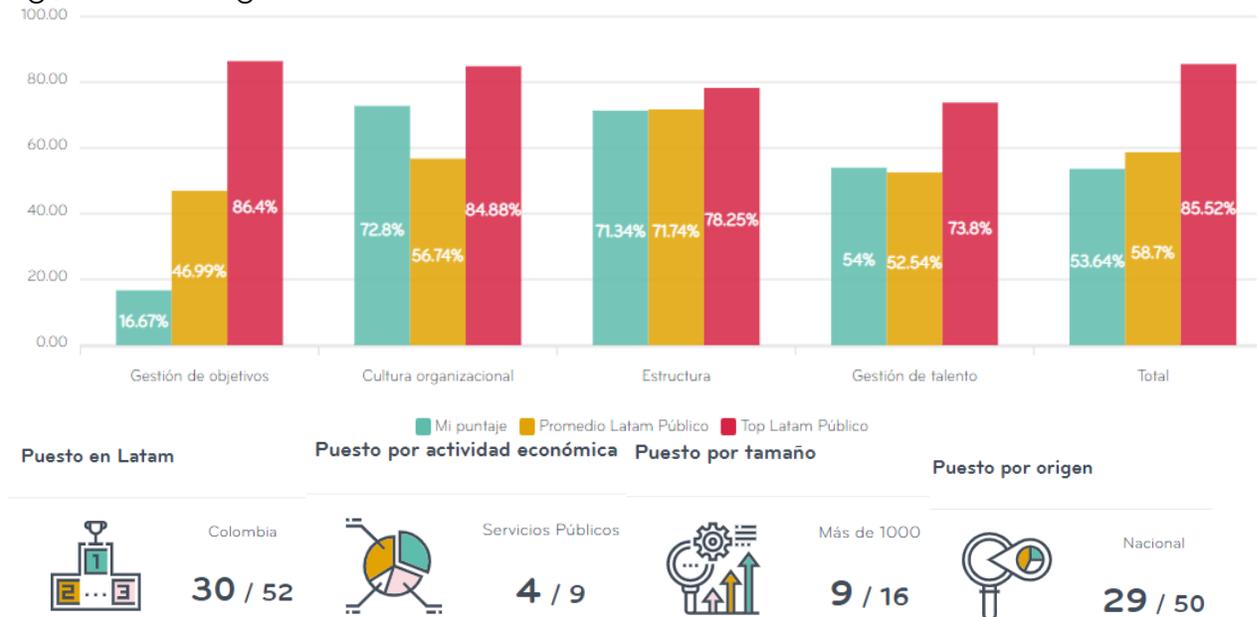
### 4. 25% Gestión del Talento:

- Procedimientos de contratación.
- Ascensos y remuneración.
- Buenas Prácticas en RRHH.
- Liderazgo femenino y nuevas masculinidades.

### 5. Gestión de crisis COVID-19:

En el 2020, con el fin de ofrecer las herramientas adecuadas para el manejo de la coyuntura actual y de obtener una lectura de la gestión de la crisis con enfoque de género, Aequales puso a disposición de las empresas de América Latina esta nueva sección del Ranking PAR, la cual se concentra en la gestión de la crisis del COVID-19 con enfoque de género en las organizaciones.

Figura 2. Ranking Par 2020 EAAB-ESP.



Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

## INFORME

De acuerdo con los resultados, las recomendaciones para la EAAB-ESP se centralizaron en:

- **Gestión de objetivos:** El desarrollo de una política de Equidad y/o Diversidad tanto a nivel interno (personal de la entidad) como externo hacia los grupos de interés y la misionalidad de la entidad, es una pieza angular en toda entidad comprometida a trabajar por el tema, en la cual se establecerán los objetivos y alcances específicos de la estrategia de género, por lo que su documentación es vital para que su impacto sea sostenible en el tiempo. Asimismo, es relevante que todo el personal de la entidad conozca la política y se propicie una cadena de agentes del cambio a favor de la equidad.
- **Cultura Organizacional:** La entidad cuenta con la mayoría de las prácticas enfocadas en el balance vida privada -vida laboral, las cuales propician que las labores del hogar u afines sean compartidas por hombres y mujeres por igual. Estas prácticas contribuyen a quebrar la creencia errónea de que las mujeres deben cargar con la responsabilidad de la mayor parte de las labores domésticas a costa de su trabajo.
- **Gestión de talento:** El acceso de mujeres a posiciones de liderazgo también debe impulsarse a través de la promoción de actividades (talleres y/o charlas) en las que se fomenten sus capacidades de liderazgo, habilidades de negociación, marca personal, entre otros puntos que la entidad desarrolla activamente, lo cual destacamos.

Tabla 4. Difusión de piezas comunicativas Ranking Par 2020 EAAB-ESP "

Fecha	Actividad	Soporte
22-11-2020	Difusión de pieza a través de informativo, con los resultados de ranking par.	<p>Informativo al Día 22 de diciembre p.m.</p> <p>Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt; Mar 22/12/2020 4:09 PM Para: Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt;</p> 

**INFORME**

Fecha	Actividad	Soporte
		
22-11-2020	Difusión de pieza a través de informativo, con los resultados de ranking par.	

## INFORME

Fecha	Actividad	Soporte								
		<div style="background-color: #4a4a9a; color: white; padding: 10px;"> <p style="text-align: center;">PUESTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA</p> <p style="font-size: 2em; text-align: center;">4 / 9</p> <p style="text-align: center; background-color: #00b050; color: white; padding: 2px;">SERVICIOS PÚBLICOS</p> <hr style="border: 1px dashed white;"/> <p style="text-align: center;">PUESTO POR ORIGEN</p> <p style="font-size: 2em; text-align: center;">29 / 50</p> <p style="text-align: center; background-color: #00b050; color: white; padding: 2px;">NACIONAL</p> </div> <div style="background-color: #00b050; color: white; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;"><b>Par</b> PREMIACIÓN RANKING PAR LATAM 2020 TOP 5 SECTOR PÚBLICO</p> <table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;"> <p>1</p>  <p>GOBIERNO NACIONAL</p> </td> <td style="width: 33%;"> <p>2</p>  <p>BOGOTÁ</p> </td> <td style="width: 33%;"> <p>3</p>  <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>4</p>  <p>ALCALDÍA GENERAL</p> </td> <td> <p>5</p>  <p>BOGOTÁ</p> </td> <td> <p>5</p>  <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO</p> </td> </tr> </table> </div> <div style="background-color: #4a4a9a; color: white; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center; background-color: #00b050; color: white; padding: 5px;">ASÍ EVALÚA LA ENCUESTA RANKING PAR</p> <table style="width: 100%; color: white;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><b>30% - Gestión de Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Políticas internas y externas.</li> <li>▶ Acciones de sensibilización.</li> <li>▶ Uso de indicadores.</li> </ul> <hr style="border: 1px dashed white;"/> <p><b>25% - Cultura Organizacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Balance de vida privada - vida laboral.</li> <li>▶ Comunicaciones Inclusivas.</li> <li>▶ Prevención y sanción hostigamiento sexual laboral.</li> <li>▶ Comunidad LGTBIQ+</li> </ul> <hr style="border: 1px dashed white;"/> <p><b>20% -Estructura Organizacional</b></p> <p>Número de hombres y mujeres en</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ posiciones de liderazgo y otras líneas jerárquicas en la organización.</li> </ul> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><b>25% - Gestión del Talento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Procedimientos de contratación.</li> <li>▶ Ascensos y remuneración.</li> <li>▶ Buenas Prácticas en RRHH.</li> <li>▶ Liderazgo femenino y nuevas masculinidades.</li> </ul> <hr style="border: 1px dashed white;"/> <p><b>Gestión de crisis COVID-19</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Con el fin de ofrecer las herramientas adecuadas para el manejo de la coyuntura actual y de obtener una lectura de la gestión de la crisis con enfoque de género, en 2020 Aequales incorporó esta nueva sección del Ranking PAR, que se concentra en la gestión de la crisis del COVID-19 con enfoque de género en las organizaciones.</li> </ul> </td> </tr> </table> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">   </div> </div>	<p>1</p>  <p>GOBIERNO NACIONAL</p>	<p>2</p>  <p>BOGOTÁ</p>	<p>3</p>  <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p>4</p>  <p>ALCALDÍA GENERAL</p>	<p>5</p>  <p>BOGOTÁ</p>	<p>5</p>  <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO</p>	<p><b>30% - Gestión de Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Políticas internas y externas.</li> <li>▶ Acciones de sensibilización.</li> <li>▶ Uso de indicadores.</li> </ul> <hr style="border: 1px dashed white;"/> <p><b>25% - Cultura Organizacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Balance de vida privada - vida laboral.</li> <li>▶ Comunicaciones Inclusivas.</li> <li>▶ Prevención y sanción hostigamiento sexual laboral.</li> <li>▶ Comunidad LGTBIQ+</li> </ul> <hr style="border: 1px dashed white;"/> <p><b>20% -Estructura Organizacional</b></p> <p>Número de hombres y mujeres en</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ posiciones de liderazgo y otras líneas jerárquicas en la organización.</li> </ul>	<p><b>25% - Gestión del Talento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Procedimientos de contratación.</li> <li>▶ Ascensos y remuneración.</li> <li>▶ Buenas Prácticas en RRHH.</li> <li>▶ Liderazgo femenino y nuevas masculinidades.</li> </ul> <hr style="border: 1px dashed white;"/> <p><b>Gestión de crisis COVID-19</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Con el fin de ofrecer las herramientas adecuadas para el manejo de la coyuntura actual y de obtener una lectura de la gestión de la crisis con enfoque de género, en 2020 Aequales incorporó esta nueva sección del Ranking PAR, que se concentra en la gestión de la crisis del COVID-19 con enfoque de género en las organizaciones.</li> </ul>
<p>1</p>  <p>GOBIERNO NACIONAL</p>	<p>2</p>  <p>BOGOTÁ</p>	<p>3</p>  <p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>								
<p>4</p>  <p>ALCALDÍA GENERAL</p>	<p>5</p>  <p>BOGOTÁ</p>	<p>5</p>  <p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO</p>								
<p><b>30% - Gestión de Objetivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Políticas internas y externas.</li> <li>▶ Acciones de sensibilización.</li> <li>▶ Uso de indicadores.</li> </ul> <hr style="border: 1px dashed white;"/> <p><b>25% - Cultura Organizacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Balance de vida privada - vida laboral.</li> <li>▶ Comunicaciones Inclusivas.</li> <li>▶ Prevención y sanción hostigamiento sexual laboral.</li> <li>▶ Comunidad LGTBIQ+</li> </ul> <hr style="border: 1px dashed white;"/> <p><b>20% -Estructura Organizacional</b></p> <p>Número de hombres y mujeres en</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ posiciones de liderazgo y otras líneas jerárquicas en la organización.</li> </ul>	<p><b>25% - Gestión del Talento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Procedimientos de contratación.</li> <li>▶ Ascensos y remuneración.</li> <li>▶ Buenas Prácticas en RRHH.</li> <li>▶ Liderazgo femenino y nuevas masculinidades.</li> </ul> <hr style="border: 1px dashed white;"/> <p><b>Gestión de crisis COVID-19</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Con el fin de ofrecer las herramientas adecuadas para el manejo de la coyuntura actual y de obtener una lectura de la gestión de la crisis con enfoque de género, en 2020 Aequales incorporó esta nueva sección del Ranking PAR, que se concentra en la gestión de la crisis del COVID-19 con enfoque de género en las organizaciones.</li> </ul>									

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

## INFORME

### 3.1.2. Definir la metodología para incorporar el enfoque de género y poblacional en los proyectos de inversión

Con el fin de determinar la metodología para incorporar el enfoque de género y poblacional en los proyectos de inversión de la EAAB-ESP se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se incluyó dentro del procedimiento MPEE0106P Formulación Proyectos De Inversión un campo en el formato de presentación al Comité de Obras e Inversión donde se relaciona si se contempla el enfoque de género y poblacional, el cual fue socializado en los Comités No. 12, 13, 14 y 15 realizados los días 12, 19, 20 y 25 de agosto respectivamente y en los Comités No. 16, 17 y 18 realizados los días 10, 16 y 23 de septiembre respectivamente.
- El 15 de octubre se realizó reunión con Secretaría Distrital de Hábitat y de la Mujer con el fin de determinar el apoyo requerido por la Secretaría Distrital de Hábitat en la georreferenciación de enfoque de género y poblacional en los proyectos de inversión de la EAAB-ESP.
- El 21 de octubre se realizó reunión con Secretaría Distrital de Hábitat, Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos, Dirección de Planeación y Control de Inversiones y Dirección de Información Técnica y Geográfica de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá con el objetivo de determinar las acciones para lograr correlacionar las bases geográficas con que cuenta la Secretaría Distrital de Hábitat con la información geográfica de los proyectos de inversión de la Empresa, con el fin de obtener la información de enfoque de género y poblacional diferencial y así dar respuesta a los requerimientos de política pública y de la Administración Distrital.
- El 26 de octubre se solicitan los usuarios para la EAAB-ESP de consulta de las bases de información geográfica de la Secretaría Distrital de Hábitat.
- El 28 de octubre se realizó reunión con Secretaría Distrital de Hábitat, Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos, Dirección de Planeación y Control de Inversiones y Dirección de Información Técnica y Geográfica de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, donde Gustavo Rojas de la Secretaría Distrital de Hábitat, como parte de la sesión exploratoria,

## INFORME

muestra a los asistentes de la reunión como consultar información en el Observatorio de Vivienda del Distrito Capital de la Secretaría Distrital del Hábitat, el cual puede ser consultado en el siguiente link: <https://ovdc-5c280b.ingress-alpha.easywp.com/>. De igual forma, presenta como consultar información en el directorio de servicios de ARCGIS de la Secretaría Distrital del Hábitat, en la cual reposa información geográfica de Bogotá de distintas fuentes de información geográfica. Para la información del Censo DANE 2018, Gustavo señala que se encuentran las variables de género, rango de edad y enfoque étnico. Para el enfoque poblacional diferencial se debe agregar el servicio de consulta de la información geográfica de la Encuesta Multipropósito de la Secretaría Distrital de Planeación o del SISBEN.

- El 30 de octubre se efectúa la creación de los usuarios de consulta al portal de información geográfica de la SDHT.
- El 4, 11, 19, 24 y 26 de noviembre se realizaron mesas de trabajo entre la Dirección de Planeación y Control de Inversiones y Dirección de Información Técnica y Geográfica de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá con el objetivo de determinar las acciones para lograr correlacionar las bases geográficas con que cuenta la Secretaría Distrital de Hábitat con la información geográfica de los proyectos de inversión de la Empresa, con el fin de obtener la información de enfoque de género y poblacional diferencial y así dar respuesta a los requerimientos de política pública y de la Administración Distrital.
- El 10 de diciembre se realizó mesa de trabajo entre la Dirección de Planeación y Control de Inversiones y Dirección de Información Técnica y Geográfica de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá con el objetivo de determinar la guía metodológica para obtener la información de enfoque de género y poblacional diferencial y así dar respuesta a los requerimientos de política pública y de la Administración Distrital. Se elaboró guía metodológica, con el fin de facilitar la incorporación del enfoque poblacional-diferencial en los proyectos de inversión con los cuales la EAAB - ESP dará cumplimiento a los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo.

## INFORME

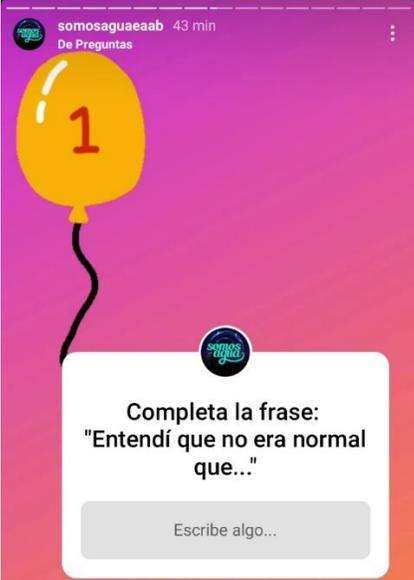
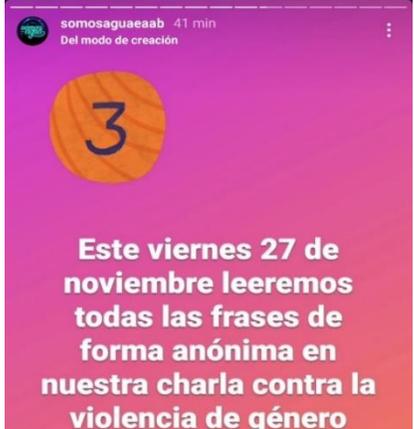
### 3.1.3. Aportar en la prevención de la violencia de género, mediante el desarrollo de capacitaciones

En el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, la EAAB-ESP realizó el 27 de noviembre de 2020 la charla "Derecho a una vida libre de violencias", la cual fue dirigida por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer y contó con la participación de 70 asistentes, 47 mujeres y 23 hombres. Previamente fue enviada la invitación a los colaboradores a través de informativo y red medios internos con el asunto: ¡Agéndate! Ni una gota más. Adicionalmente, en esta misma charla se presentó compromiso de la Gerente General frente a la eliminación de la violencia contra la mujer, a través de un video institucional.

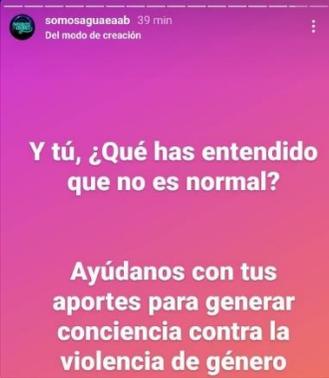
Tabla 5. Difusión de piezas comunicativas invitando a la charla "Derecho a una vida libre de violencias".

Fecha	Actividad	Soporte
24-11-2020	Difusión de pieza a través de instagram interno "Somosaguaeab", con la estrategia ni una gota más	
24-11-2020	Difusión de pieza a través de instagram interno "Somosaguaeab", invitando a la charla "Derecho a una vida libre de violencias"	

**INFORME**

Fecha	Actividad	Soporte
24-11-2020	Difusión de pieza a través de instagram interno "Somosaguaeab", invitando a la charla "Derecho a una vida libre de violencias"	
24-11-2020	Difusión de pieza a través de instagram interno "Somosaguaeab", invitando a la charla "Derecho a una vida libre de violencias"	
24-11-2020	Difusión de pieza a través de instagram interno "Somosaguaeab", invitando a la charla "Derecho a una vida libre de violencias"	

**INFORME**

Fecha	Actividad	Soporte
24-11-2020	Difusión de pieza a través de instagram interno "Somosaguaeab", invitando a la charla "Derecho a una vida libre de violencias"	
24-11-2020	Difusión de pieza a través de instagram interno "Somosaguaeab", invitando a la charla "Derecho a una vida libre de violencias"	
24-11-2020	Difusión de pieza a través de instagram interno "Somosaguaeab", con la estrategia ni una gota más	

**INFORME**

Fecha	Actividad	Soporte
24-11-2020	Difusión de pieza a través de instagram interno "Somosaguaeab", con la estrategia ni una gota más	
24-11-2020	Difusión de pieza a través de instagram interno "Somosaguaeab", con la estrategia ni una gota más	

**INFORME**

Fecha	Actividad	Soporte
24-11-2020	Difusión de pieza a través de facebook interno "Somosaguaeab", con la estrategia ni una gota más	 <p>facebook</p> <p>Somosagua Eaab ► <b>somosaguaeab</b> 46 min · 📍</p> <p>¡Ni una gota más!</p> <p>La EAAB le cierra la llave a la violencia contra la mujer.</p> <p>#SomosAguaDeTodosLosColores 💧</p> <p><b>Ni una gota más</b> La EAAB le cierra la llave a la violencia contra la mujer.</p> <p>En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer la EAAB te invita a participar en la charla</p> <p><b>Derecho a una vida libre de violencias</b></p> <p>Nos acompañará la socióloga Viviana Lozano, <b>experta en enfoque de género de la Secretaría Distrital de la Mujer.</b></p> <p>viernes <b>27-11-2020</b> hora <b>11:00 a.m.</b></p>
24-11-2020	Difusión de pieza a través de informativo, invitando a la charla "Derecho a una vida libre de violencias"	<p>¡Agédate! Ni una gota más</p> <p>Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt; Mar 24/11/2020 1:46 PM Para: Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt;</p>  <p><b>Ni una gota más</b> La EAAB le cierra la llave a la violencia contra la mujer.</p> <p>En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer la EAAB te invita a participar en la charla</p> <p><b>Derecho a una vida libre de violencias</b></p> <p>Nos acompañará la socióloga Viviana Lozano, <b>experta en enfoque de género de la Secretaría Distrital de la Mujer.</b></p> <p>viernes <b>27-11-2020</b> hora <b>11:00 a.m.</b></p>

**INFORME**

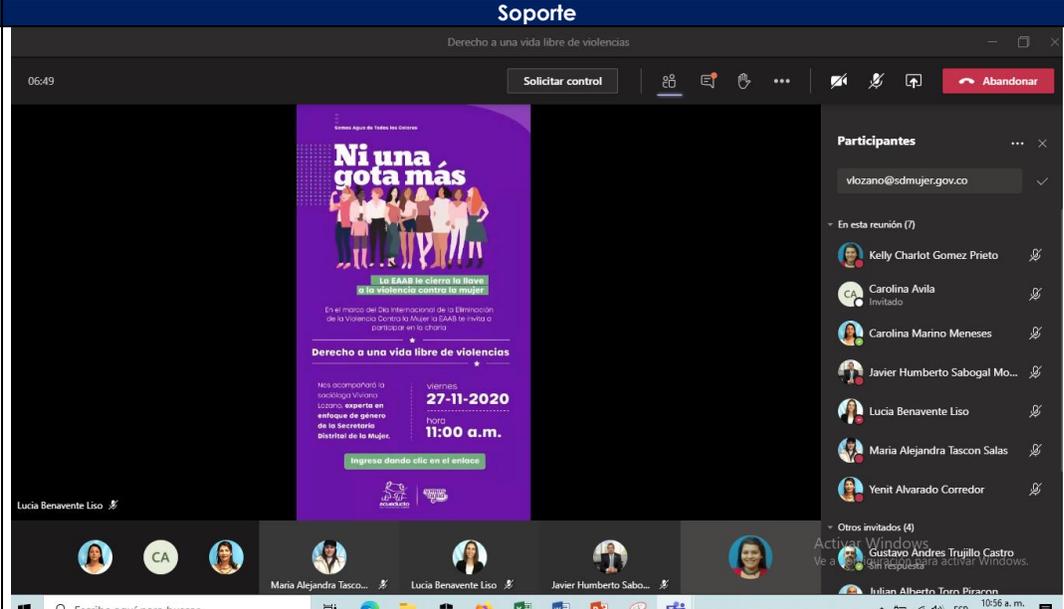
Fecha	Actividad	Soporte
25-11-2020	Difusión de pieza a través de informativo, invitando a la charla "Derecho a una vida libre de violencias"	<p>¡Ni una gota más!</p> <p>Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt; Mié 25/11/2020 8:58 AM Para: Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt;</p> 
26-11-2020	Difusión de pieza a través de informativo, invitando a la charla "Derecho a una vida libre de violencias"	<p>¡Cuéntanos!</p> <p>Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt; Jue 26/11/2020 12:02 PM Para: Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt;</p> 

**INFORME**

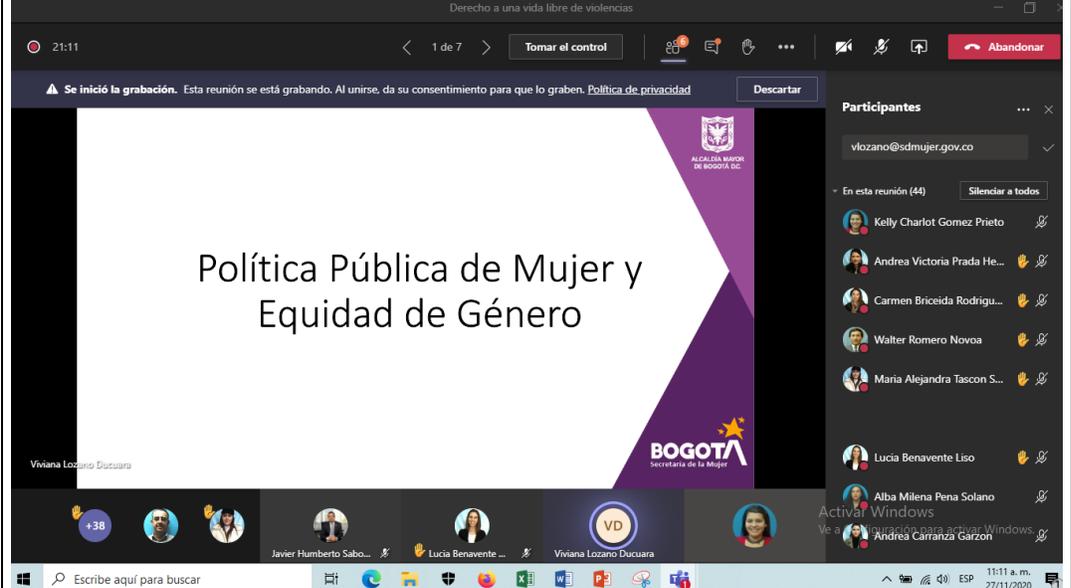
Fecha	Actividad	Soporte
27-11-2020	Difusión de pieza a través de informativo, invitando a la charla "Derecho a una vida libre de violencias"	<p>¡Hoy a las 11:00 a.m.!</p> <p>Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt; Vie 27/11/2020 10:06 AM Para: Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt;</p>  <p>Somos Agua de Todos los Colores</p> <h1>Ni una gota más</h1> <p><b>La EAAB le cierra la llave a la violencia contra la mujer</b></p> <p>Entendi que no era normal que mi jefe destacara más mi trabajo por ser hombre</p> <p>Cuéntanos cuándo y qué entendiste que no era normal</p> <p>Envía tu frase al correo: <a href="mailto:comunicacionesinternas@acueducto.com.co">comunicacionesinternas@acueducto.com.co</a></p> <p>La leeremos de manera ANONIMA, como un acto de sensibilización en la charla del 27 de noviembre</p> <p>25 de noviembre Día Internacional de eliminación de la violencia contra la mujer</p> <p>acueducto   somos agua</p>

Fuente: Gerencia Corporativa Planeamiento y Control.

Tabla 6. Soportes de la charla "Derecho a una vida libre de violencias".

Fecha	Soporte
27-11-2020	 <p>Derecho a una vida libre de violencias</p> <p>06:49</p> <p>Solicitar control</p> <p>Abandonar</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>vlozano@sdmujer.gov.co</li> <li>En esta reunión (7)</li> <li>Kelly Charlot Gomez Prieto</li> <li>Carolina Avila (Invitado)</li> <li>Carolina Marino Meneses</li> <li>Javier Humberto Sabogal Mo...</li> <li>Lucia Benavente Liso</li> <li>Maria Alejandra Tascon Salas</li> <li>Yenit Alvarado Corredor</li> <li>Otros invitados (4)</li> <li>Gustavo Andres Trujillo Castro</li> <li>Julian Alberto Tron Pizaron</li> </ul> <p>Lucia Benavente Liso</p> <p>Maria Alejandra Tasco... Lucia Benavente Liso Javier Humberto Sabo...</p> <p>Escribe aquí para buscar</p> <p>10:56 a. m. 27/11/2020</p>

## INFORME

Fecha	Soporte
	
	

## INFORME

Fecha	Soporte
	<p>Derecho a una vida libre de violencias</p> <p>27:36 4 de 36 Tomar el control Abandonar</p> <p>Se inició la grabación. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que lo graben. Política de privacidad Descartar</p> <div data-bbox="479 441 1136 808"> <h3>DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (CEDAW, por su sigla en inglés)</li> <li>Es, la consecuencia de la subvaloración de lo femenino y de los prejuicios que existen sobre los roles que deben cumplir las mujeres en todos los aspectos de su vida</li> <li>Es producto de las relaciones desiguales entre las mujeres y los hombres</li> <li>Requiere el uso de medidas positivas, entendidas como aquellas medidas, políticas o decisiones públicas para establecer un trato ventajoso, y en cuanto tal formalmente desigual, que favorece a determinadas personas o grupos humanos tradicionalmente marginados</li> </ul> <p>BOGOTÁ</p> </div> <div data-bbox="1218 430 1453 808"> <h4>Chat de la reunión</h4> <p>Entendí que no es normal... que por ser mujer me deba encargar de todo en casa, sin dejar de lado mi trabajo, mientras mi esposo trabaja...</p> <p>MARHTHA NIGRINIS (Invitado) se unieron a la reunión.</p> <p>11:17 "Entendí que no era normal que me dijeran diminutivos o apodos en el ámbito laboral"</p> </div> <p>Lucía Benavente Liso Viviana Lozano Ducuara Alba Luz Romero Ortiz</p>
	<p>Derecho a una vida libre de violencias</p> <p>30:05 5 de 36 Tomar el control Abandonar</p> <p>Se inició la grabación. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que lo graben. Política de privacidad Descartar</p> <div data-bbox="479 1018 1136 1375"> <h3>DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER</h3> <p>La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en 1995, reconoció que los derechos de la mujer son derechos humanos, con el propósito de avanzar en la eliminación de las barreras de acceso, asociadas a una situación histórica y sistemática de subordinación.</p> <p>La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades.</p> <p>El reconocimiento como derecho humano puso en evidencia el consenso internacional en relación a la responsabilidad de los Estados de emprender acciones para garantizar que todas las mujeres puedan vivir una vida libre de violencias.</p> <p>BOGOTÁ</p> </div> <div data-bbox="1218 997 1453 1375"> <h4>Chat de la reunión</h4> <p>"Entendí que no era normal que me dijeran diminutivos o apodos en el ámbito laboral"</p> <p>De acuerdo, a mí me pueden decir Javier, incluso Javi. Pero Javiercito sólo pa mi mamá y mis tías.</p> <p>Juan Sebastian Ramos Moncaleano se unieron a la reunión.</p> <p>Emigdio Parra Jimenez se unieron a la reunión.</p> <p>Yuly Andrea Calderon Moreno se unieron a la reunión.</p> <p>11:19 entendido jaja Javier Humberto Sabogal Mogollon</p> </div> <p>Lucía Benavente Liso Viviana Lozano Ducuara Alba Luz Romero Ortiz</p>

## INFORME

Fecha	Soporte
	<p>37:19</p> <p>9 de 36</p> <p>Tomar el control</p> <p>Se inició la grabación. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que lo graben. Política de privacidad</p> <h3>VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>"Cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado" 25 . (Ley 1257 de 2008, Artículo 2).</li> <li>La discriminación es la base que fundamenta las violencias contra las mujeres.</li> <li>Las violencias son un mecanismo para mantener y reproducir las relaciones desiguales entre hombres y mujeres.</li> <li>Reconocer el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias implica actuar no solo sobre el impacto inmediato de la violencia, sino sobre la estructura que perpetúa y exagera la desigualdad y la discriminación en contra de las mujeres.</li> <li>No sólo los actos "consumados" generan daño y/o sufrimiento, sino que las amenazas de los mismos también inhabilitan a las mujeres para desplegar sus capacidades y ejercer plenamente sus derechos.</li> <li>El Estado tiene la responsabilidad de actuar en relación con las violencias contra las mujeres, en tanto "desempeña un papel fundamental en la construcción y el mantenimiento de los roles de género y las relaciones de poder... (y su inacción permite que subsistan leyes y políticas discriminatorias en contra de las mujeres, que debilitan sus derechos humanos y las desempoderan"</li> </ul> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Kelly Charlot Gomez Prieto</li> <li>Andrea Victoria Prada He...</li> <li>Carmen Briceida Rodrigu...</li> <li>Maria Alejandra Tascon S...</li> <li>Fernando Castro Coral</li> <li>Mario Lopez Villamil</li> <li>Diana Santana (Invitado)</li> <li>Alba Luz Romero Ortiz</li> <li>Alba Milena Peña Solano</li> </ul> <p>49:08</p> <p>14 de 36</p> <p>Tomar el control</p> <p>Se inició la grabación. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que lo graben. Política de privacidad</p> <h3>MITOS E IMAGINARIOS SOBRE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES</h3> <p>Los problemas de pareja únicamente se resuelven debajo de las cobijas</p> <p>Cuando una mujer ha sido infiel se justifica que sea violentada por su pareja</p> <p>Las mujeres inventan historias sobre la violencia sexual</p> <p>Si una mujer dice "no" a menudo significa "sí"...</p> <p>La mayoría de los casos de violencia sexual son cometidos por desconocidos y en lugares aislados</p> <p>La violencia sexual sufrida por algunas mujeres suele ser provocada por ellas mismas</p> <p>A las mujeres les gusta que les peguen y que las traten mal</p> <p>Las mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar de que las golpeen</p> <p>Quienes perpetran hechos de violencias contra las mujeres son hombres con problemas de alcoholismo, trastornos psicológicos o enfermedades psiquiátricas</p> <p>La violencia sexual sólo existe cuando hay penetración</p> <p>Cuando un hombre controla a su pareja le demuestra que la quiere</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Kelly Charlot Gomez Prieto</li> <li>Diana Santana (Invitado)</li> <li>Alba Luz Romero Ortiz</li> <li>Alba Milena Peña Solano</li> <li>Andrea Carranza Garzon</li> <li>Andrea Victoria Prada Hernan...</li> <li>Angela María Gaitan Chaparro</li> <li>Carmen Briceida Rodríguez M...</li> <li>Carolina Fernández Bolanos</li> </ul>
	<p>11:27 a. m. 27/11/2020</p> <p>49:08</p> <p>14 de 36</p> <p>Tomar el control</p> <p>Se inició la grabación. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que lo graben. Política de privacidad</p> <h3>MITOS E IMAGINARIOS SOBRE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES</h3> <p>Los problemas de pareja únicamente se resuelven debajo de las cobijas</p> <p>Cuando una mujer ha sido infiel se justifica que sea violentada por su pareja</p> <p>Las mujeres inventan historias sobre la violencia sexual</p> <p>Si una mujer dice "no" a menudo significa "sí"...</p> <p>La mayoría de los casos de violencia sexual son cometidos por desconocidos y en lugares aislados</p> <p>La violencia sexual sufrida por algunas mujeres suele ser provocada por ellas mismas</p> <p>A las mujeres les gusta que les peguen y que las traten mal</p> <p>Las mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar de que las golpeen</p> <p>Quienes perpetran hechos de violencias contra las mujeres son hombres con problemas de alcoholismo, trastornos psicológicos o enfermedades psiquiátricas</p> <p>La violencia sexual sólo existe cuando hay penetración</p> <p>Cuando un hombre controla a su pareja le demuestra que la quiere</p> <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Kelly Charlot Gomez Prieto</li> <li>Diana Santana (Invitado)</li> <li>Alba Luz Romero Ortiz</li> <li>Alba Milena Peña Solano</li> <li>Andrea Carranza Garzon</li> <li>Andrea Victoria Prada Hernan...</li> <li>Angela María Gaitan Chaparro</li> <li>Carmen Briceida Rodríguez M...</li> <li>Carolina Fernández Bolanos</li> </ul> <p>11:39 a. m. 27/11/2020</p>

## INFORME

Fecha
Soporte

49:48
15 de 36
Tomar el control
Abandonar

Se inició la grabación. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que lo graben. [Política de privacidad](#)

### DELITOS CONTRA LAS MUJERES

Delito	Descripción	Sujeto Activo (quien comete el delito)	Sujeto Pasivo (la víctima)	Bien Jurídico a proteger
Violencia Intrafamiliar	El que maltratare física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar	Calificado: miembro de la unidad familiar o persona encargada del cuidado de la víctima en su residencia	Calificado: miembro de la unidad familiar	La unidad y armonía familiar
Lesiones Personales	El que cause a otro daño en el cuerpo o en la salud	"El que" cause. No es una persona calificada, ni determinada por condiciones especiales	Indeterminado: "A otro"	El bienestar e integridad del cuerpo o la salud
Acceso carnal violento	El que realice acceso carnal con otra persona mediante violencia	"El que" realice. No es una persona calificada, ni determinada por condiciones especiales	Indeterminado "Otra persona"	Libertad, integridad y formación sexual
Feminicidio	Quien causare la muerte a una mujer, por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género	"Quien" cause la muerte a una mujer. No es una persona calificada, ni determinada por condiciones especiales	Calificado: Se trata de una mujer o de una persona que se identifique en su género como tal	Tipo penal Pluriobjetivo porque protege diversos bienes jurídicos: 1. La vida, 2. Integridad Personal, 3. Dignidad humana, 4. Igualdad, 5. No discriminación, 6. Libre desarrollo de la personalidad

**Participantes**

Escribe un nombre

En esta reunión (69)

Silenciar a todos

- Kelly Charlot Gomez Prieto
- Alba Luz Romero Ortiz
- Alba Milena Pena Solano
- Andrea Carranza Garzon
- Andrea Victoria Prada Hernan...
- Angela María Gaitan Chaparro
- Carmen Briceida Rodriguez M...
- Carolina Fernandez Bolanos
- Carolina Marino Meneses

+63

53:19
17 de 36
Tomar el control
Abandonar

Se inició la grabación. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que lo graben. [Política de privacidad](#)

### DERECHOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

BUSCAR INFORMACIÓN	Las mujeres víctimas de violencias tienen derecho a que les brinden orientación acerca de los derechos, los mecanismos y rutas para hacerlos efectivos, los servicios disponibles para su atención y protección integral, así como de las entidades encargadas de la prestación de dichos servicios.
SOLICITAR ATENCIÓN EN SALUD	Acudir o ser trasladadas a un centro de salud, hospital o clínica para que les brinden los servicios médicos integrales respectivos. Cualquier forma de violencia puede afectar la salud física, mental, sexual, reproductiva y social, y las consecuencias pueden persistir incluso si la situación violenta llegó a su fin.
SOLICITAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN	Acceder a las medidas específicas e inmediatas necesarias para proteger su vida e integridad personal, asistir a sus hijos e hijas y evitar que los hechos violentos se repitan.
ACCEDER A LA JUSTICIA	Que los hechos sean investigados, que el agresor sea juzgado y castigado. Este es el punto de partida para la reparación de los daños y la no repetición de las violencias.
SOLICITAR MEDIDAS DE ATENCIÓN	Las mujeres víctimas de violencias con afectaciones en su salud -de tipo físico o psicológico- que se encuentren en situación especial de riesgo o cuando estos servicios sean inherentes al tratamiento recomendado por los profesionales de la salud, tienen derecho, junto con sus hijos e hijas, a acceder a servicios temporales de habitación, alimentación, transporte y subsidio monetario mensual.

**Participantes**

Escribe un nombre

En esta reunión (67)

Silenciar a todos

- Kelly Charlot Gomez Prieto
- Alba Luz Romero Ortiz
- Alba Milena Pena Solano
- Andrea Carranza Garzon
- Andrea Victoria Prada Hernan...
- Angela Maria Gaitan Chaparro
- Carmen Briceida Rodriguez M...
- Carolina Fernandez Bolanos
- Carolina Marino Meneses

+61

## INFORME

Fecha	Soporte																																																																																								
	<p>01:00:57</p> <p>23 de 36</p> <p>Tomar el control</p> <p>Abandonar</p> <p>Se inició la grabación. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que lo graben. Política de privacidad</p> <p><b>OFERTA DE SERVICIOS</b></p>  <p>Viviana Lozano Ducuara</p> <p>Chat de la reunión</p> <p>Luz Miriam Sanabria Pena se unieron a la reunión.</p> <p>Javier Humberto Sabogal Mogollón 11:49</p> <p>Lucía Benavente Liso "Entendí que no es normal que se interrumpa a una mujer cuando habla con más frecuencia que a un hombre"</p> <p>Y el mansplaining, "vení te explico..."</p> <p>Angela María Gaitán Chaparro 11:50</p> <p>entendí que no es normal que me digan histérica por hablar con vehemencia y seguridad</p> <p>Activé el chat de mensajes nuevo. Ve a Configuración para activar Windows.</p> <p>Escribe aquí para buscar</p>																																																																																								
	<p>01:01:18</p> <p>24 de 36</p> <p>Tomar el control</p> <p>Abandonar</p> <p>Se inició la grabación. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que lo graben. Política de privacidad</p> <p><b>NUESTRAS PROFESIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER ESTÁN LISTAS PARA ATENDERTE</b></p> <p><b>Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM)</b></p> <p>De lunes a viernes de 8:00 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 6:00 PM</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>LOCALIDAD</th> <th>Abogada</th> <th>Sicóloga</th> <th>Correo electrónico</th> <th>LOCALIDAD</th> <th>Abogada</th> <th>Sicóloga</th> <th>Correo electrónico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Usaquén</td> <td>305 8172924</td> <td>305 7014276</td> <td>ciouasaquen@sdmujer.gov.co</td> <td>Suba</td> <td>305 8158168</td> <td>305 8171733</td> <td>ciousuba@sdmujer.gov.co</td> </tr> <tr> <td>Chapinero</td> <td>305 8170223</td> <td>305 8144152</td> <td>ciouchapinero@sdmujer.gov.co</td> <td>Barrios Unidos</td> <td>305 8163024</td> <td>305 8165101</td> <td>ciobarriosunidos@sdmujer.gov.co</td> </tr> <tr> <td>Santa Fe</td> <td>305 8163071</td> <td>305 8147960</td> <td>ciouSantaFe@sdmujer.gov.co</td> <td>Teusaquillo</td> <td>305 8160243</td> <td>305 8162747</td> <td>cioteusaquillo@sdmujer.gov.co</td> </tr> <tr> <td>San Cristóbal</td> <td>305 8129565</td> <td>310 6429081</td> <td>ciouSanCristobal@sdmujer.gov.co</td> <td>Los Mártires</td> <td>305 8161390</td> <td>305 8162747</td> <td>ciomartires@sdmujer.gov.co</td> </tr> <tr> <td>Usme</td> <td>305 8171723</td> <td>305 8148650</td> <td>ciouusme@sdmujer.gov.co</td> <td>Antonio Nariño</td> <td>310 5307847</td> <td>305 8140948</td> <td>ciouantonarino@sdmujer.gov.co</td> </tr> <tr> <td>Tunjuelito</td> <td>305 8172977</td> <td>305 7050101</td> <td>cioutunjuelito@sdmujer.gov.co</td> <td>Puerta Aranda</td> <td>305 8153195</td> <td>305 8144168</td> <td>ciopuertearanda@sdmujer.gov.co</td> </tr> <tr> <td>Bosa</td> <td>305 8142970</td> <td>305 8156729</td> <td>cioubosa@sdmujer.gov.co</td> <td>La Candelaria</td> <td>305 8168846</td> <td>305 8181869</td> <td>cioucandelaria@sdmujer.gov.co</td> </tr> <tr> <td>Kennedy</td> <td>305 8162407</td> <td>305 8173376</td> <td>cioukennedy@sdmujer.gov.co</td> <td>Rafael Uribe U.</td> <td>305 8160370</td> <td>305 8160370</td> <td>ciourafaeluribe@sdmujer.gov.co</td> </tr> <tr> <td>Fontibón</td> <td>305 8167764</td> <td>305 8161135</td> <td>cioufontibon@sdmujer.gov.co</td> <td>Ciudad Bolívar</td> <td>305 8170447</td> <td>305 7052038</td> <td>ciouciudadbolivar@sdmujer.gov.co</td> </tr> <tr> <td>Engativá</td> <td>305 8167232</td> <td>305 8171166</td> <td>ciouengativa@sdmujer.gov.co</td> <td>Sumapaz</td> <td>305 8165102</td> <td>305 8165102</td> <td>ciousumapaz@sdmujer.gov.co</td> </tr> </tbody> </table> <p>Viviana Lozano Ducuara</p> <p>Chat de la reunión</p> <p>Luz Miriam Sanabria Pena se unieron a la reunión.</p> <p>Javier Humberto Sabogal Mogollón 11:49</p> <p>Lucía Benavente Liso "Entendí que no es normal que se interrumpa a una mujer cuando habla con más frecuencia que a un hombre"</p> <p>Y el mansplaining, "vení te explico..."</p> <p>Angela María Gaitán Chaparro 11:50</p> <p>entendí que no es normal que me digan histérica por hablar con vehemencia y seguridad</p> <p>Activé el chat de mensajes nuevo. Ve a Configuración para activar Windows.</p> <p>Escribe aquí para buscar</p>	LOCALIDAD	Abogada	Sicóloga	Correo electrónico	LOCALIDAD	Abogada	Sicóloga	Correo electrónico	Usaquén	305 8172924	305 7014276	ciouasaquen@sdmujer.gov.co	Suba	305 8158168	305 8171733	ciousuba@sdmujer.gov.co	Chapinero	305 8170223	305 8144152	ciouchapinero@sdmujer.gov.co	Barrios Unidos	305 8163024	305 8165101	ciobarriosunidos@sdmujer.gov.co	Santa Fe	305 8163071	305 8147960	ciouSantaFe@sdmujer.gov.co	Teusaquillo	305 8160243	305 8162747	cioteusaquillo@sdmujer.gov.co	San Cristóbal	305 8129565	310 6429081	ciouSanCristobal@sdmujer.gov.co	Los Mártires	305 8161390	305 8162747	ciomartires@sdmujer.gov.co	Usme	305 8171723	305 8148650	ciouusme@sdmujer.gov.co	Antonio Nariño	310 5307847	305 8140948	ciouantonarino@sdmujer.gov.co	Tunjuelito	305 8172977	305 7050101	cioutunjuelito@sdmujer.gov.co	Puerta Aranda	305 8153195	305 8144168	ciopuertearanda@sdmujer.gov.co	Bosa	305 8142970	305 8156729	cioubosa@sdmujer.gov.co	La Candelaria	305 8168846	305 8181869	cioucandelaria@sdmujer.gov.co	Kennedy	305 8162407	305 8173376	cioukennedy@sdmujer.gov.co	Rafael Uribe U.	305 8160370	305 8160370	ciourafaeluribe@sdmujer.gov.co	Fontibón	305 8167764	305 8161135	cioufontibon@sdmujer.gov.co	Ciudad Bolívar	305 8170447	305 7052038	ciouciudadbolivar@sdmujer.gov.co	Engativá	305 8167232	305 8171166	ciouengativa@sdmujer.gov.co	Sumapaz	305 8165102	305 8165102	ciousumapaz@sdmujer.gov.co
LOCALIDAD	Abogada	Sicóloga	Correo electrónico	LOCALIDAD	Abogada	Sicóloga	Correo electrónico																																																																																		
Usaquén	305 8172924	305 7014276	ciouasaquen@sdmujer.gov.co	Suba	305 8158168	305 8171733	ciousuba@sdmujer.gov.co																																																																																		
Chapinero	305 8170223	305 8144152	ciouchapinero@sdmujer.gov.co	Barrios Unidos	305 8163024	305 8165101	ciobarriosunidos@sdmujer.gov.co																																																																																		
Santa Fe	305 8163071	305 8147960	ciouSantaFe@sdmujer.gov.co	Teusaquillo	305 8160243	305 8162747	cioteusaquillo@sdmujer.gov.co																																																																																		
San Cristóbal	305 8129565	310 6429081	ciouSanCristobal@sdmujer.gov.co	Los Mártires	305 8161390	305 8162747	ciomartires@sdmujer.gov.co																																																																																		
Usme	305 8171723	305 8148650	ciouusme@sdmujer.gov.co	Antonio Nariño	310 5307847	305 8140948	ciouantonarino@sdmujer.gov.co																																																																																		
Tunjuelito	305 8172977	305 7050101	cioutunjuelito@sdmujer.gov.co	Puerta Aranda	305 8153195	305 8144168	ciopuertearanda@sdmujer.gov.co																																																																																		
Bosa	305 8142970	305 8156729	cioubosa@sdmujer.gov.co	La Candelaria	305 8168846	305 8181869	cioucandelaria@sdmujer.gov.co																																																																																		
Kennedy	305 8162407	305 8173376	cioukennedy@sdmujer.gov.co	Rafael Uribe U.	305 8160370	305 8160370	ciourafaeluribe@sdmujer.gov.co																																																																																		
Fontibón	305 8167764	305 8161135	cioufontibon@sdmujer.gov.co	Ciudad Bolívar	305 8170447	305 7052038	ciouciudadbolivar@sdmujer.gov.co																																																																																		
Engativá	305 8167232	305 8171166	ciouengativa@sdmujer.gov.co	Sumapaz	305 8165102	305 8165102	ciousumapaz@sdmujer.gov.co																																																																																		

## INFORME

Fecha	Soporte																		
	<p>01:01:36</p> <p>25 de 36</p> <p>Tomar el control</p> <p>Abandonar</p> <p>Se inició la grabación. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que lo graben. Política de privacidad</p> <p>Secretaría Distrital de la Mujer Orientación telefónica o por correo electrónico</p> <p>Abogada Sede Secretaría Distrital de la Mujer celular: 3058159978</p> <p>Abogadas Secretaría Distrital de la Mujer en</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Casa de Justicia</th> <th>Teléfono celular</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Casa de Justicia Ciudad Bolívar</td> <td>3108587005 316 8318674</td> </tr> <tr> <td>Casa de Justicia Bosa</td> <td>3206122020</td> </tr> <tr> <td>Casa de Justicia Usme</td> <td>3004866514</td> </tr> <tr> <td>Casa de Justicia Kennedy</td> <td>3108673697</td> </tr> <tr> <td>Casa de Justicia Barrios Unidos</td> <td>3134455842</td> </tr> <tr> <td>Casa de Justicia Fontibón</td> <td>3054271598</td> </tr> <tr> <td>Casa de Justicia Suba-La Campiña</td> <td>3213464526</td> </tr> <tr> <td>Casa de Justicia Usaquén</td> <td>3508925330</td> </tr> </tbody> </table> <p>Horario 8 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 6 p.m.</p> <p>Viviana Lozano Ducuara</p> <p>Chat de la reunión</p> <p>Luz Miriam Sanabria Pena se unieron a la reunión.</p> <p>Javier Humberto Sabogal Mogollon 11:49</p> <p>Lucia Benavente Liso "Entendí que no es normal que se interrumpa a una mujer cuando habla con más frecuencia que a un hombre" Y el mansplaining, "vení te explico..."</p> <p>Angela Maria Gaitan Chaparro 11:50</p> <p>entendí que no es normal que me digan histérica por hablar con vehemencia y seguridad</p> <p>Activación de mensaje nuevo</p> <p>Ve a Configuración para activar Windows.</p>	Casa de Justicia	Teléfono celular	Casa de Justicia Ciudad Bolívar	3108587005 316 8318674	Casa de Justicia Bosa	3206122020	Casa de Justicia Usme	3004866514	Casa de Justicia Kennedy	3108673697	Casa de Justicia Barrios Unidos	3134455842	Casa de Justicia Fontibón	3054271598	Casa de Justicia Suba-La Campiña	3213464526	Casa de Justicia Usaquén	3508925330
Casa de Justicia	Teléfono celular																		
Casa de Justicia Ciudad Bolívar	3108587005 316 8318674																		
Casa de Justicia Bosa	3206122020																		
Casa de Justicia Usme	3004866514																		
Casa de Justicia Kennedy	3108673697																		
Casa de Justicia Barrios Unidos	3134455842																		
Casa de Justicia Fontibón	3054271598																		
Casa de Justicia Suba-La Campiña	3213464526																		
Casa de Justicia Usaquén	3508925330																		
	<p>01:02:08</p> <p>26 de 36</p> <p>Tomar el control</p> <p>Abandonar</p> <p>Se inició la grabación. Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que lo graben. Política de privacidad</p> <p>Sede Central: Atención socio jurídica telefónica, por abogada de la sede central de la entidad (Servicio habilitado). Teléfono de contacto: 3058159978</p> <p>Casa de Todas: Servicios especializados de asesoría socio-jurídica, atención psicosocial y atención de intervención social para personas que realizan actividades sexuales pagadas, por el equipo de Casa de todas en los siguientes horarios y canales. (Servicio habilitado) Celulares: 310 2549013 - 301 2036739 - 318 2262753 - 304 5225750 - 305 8159236 Correo electrónico: <a href="mailto:casadetodas@sdmujer.gov.co">casadetodas@sdmujer.gov.co</a> Horario: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 12: 30pm y de 1:30p.m. a 6 p.m.</p> <p>Viviana Lozano Ducuara</p> <p>Chat de la reunión</p> <p>que se interrumpa a una mujer cuando habla con más frecuencia que a un hombre" Y el mansplaining, "vení te explico..."</p> <p>Angela Maria Gaitan Chaparro 11:50</p> <p>entendí que no es normal que me digan histérica por hablar con vehemencia y seguridad</p> <p>Alba Milena Pena Solano 11:51</p> <p>Entendí que no es normal que entre las mismas mujeres nos demos más duro, debemos practicar la sororidad</p> <p>Activación de mensaje nuevo</p> <p>Ve a Configuración para activar Windows.</p>																		

## INFORME

Fecha	Soporte
	<p>01:04:46   31 de 36   Tomar el control   Abandonar</p> <p><b>Se inició la grabación.</b> Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que lo graben. <a href="#">Política de privacidad</a> Descartar</p> <div data-bbox="407 443 1214 821"> <h3>¿Violencias en el hogar? Espacios SEGUROS</h3> <p>BUSCA APOYO CON ALGUNO DE NUESTROS ALIADOS</p>  <ol style="list-style-type: none"> <li>Si una mujer necesita poner a salvo su vida, el encargado llamará a la Policía del cuadrante para que la proteja y se active la Ruta de Atención, e informará a la Secretaría de la Mujer para hacerle seguimiento al caso.</li> <li>Si una mujer solo quiere información para atención de su caso, el encargado le brindará una información básica y tomará su nombre y teléfono para reportarlo a la Secretaría de la Mujer y ahí, nosotras nos encargaremos del contacto.</li> </ol> <p>Con el apoyo de: </p> <p>Viviana Lozano Ducuara</p> </div> <div data-bbox="1219 443 1458 821"> <h4>Chat de la reunión</h4> <p>por hablar con vehemencia y seguridad</p> <p>En cambio el man es un berraco porque habla duro, "ese sí tiene los pantalones bien puestos"</p> <p>Alba Milena Pena Solano 11:53 O que te digan pero respira... 1</p> <p>Javier Humberto Sabogal Mogollon 11:53 "entendí que no es normal que a la mujer le digan que es una puta porque se acuesta con muchos hombres y en cambio al hombre le digan que es un putas porque se acuesta con muchas mujeres"</p> </div> <p>Activar Windows. Ve a Configuración para activar Windows.</p>
	<p>01:06:38   34 de 36   Tomar el control   Abandonar</p> <p><b>Se inició la grabación.</b> Esta reunión se está grabando. Al unirse, da su consentimiento para que lo graben. <a href="#">Política de privacidad</a> Descartar</p> <div data-bbox="407 1031 1214 1409"> <h3>PUEDES ACTIVAR LA RUTA a través de</h3> <p>Para orientación presencial puedes acudir a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El CCJ más cercano para recibir información según tu caso.</li> <li>Casas de igualdad de oportunidades para las Mujeres. Orientación psicosocial y jurídica, acompañamiento a otras instituciones.</li> <li>Casas de Justicia. Orientación y asesoría jurídica.</li> <li>Defensoría del Pueblo Regional Ingaquí. Orientación, acompañamiento psicosocial y asistencia técnica y legal.</li> <li>Si eres víctima de violencia o estás en riesgo de serlo, insólita en contacto relacionado con el conflicto armado, también puedes ir a los CENTROS LOCALES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS -CLAV-</li> </ul> <div data-bbox="813 1157 1089 1262"> <p><b>Línea DISTRITAL</b> <b>01 8000 112 137</b> Línea Píspura. Orientación y atención psicosocial. <b>300 755 1846</b> Chat Whatsapp</p> </div> <p><b>Ruta Única de ATENCIÓN</b> para mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio</p> <p><b>ME NUEVO SEGURO</b></p> <p>Descarga aquí &gt;&gt;</p> <p>Jose Luis Diaz Tristandicho</p> </div> <div data-bbox="1219 1031 1458 1409"> <h4>Chat de la reunión</h4> <p>por hablar con vehemencia y seguridad</p> <p>En cambio el man es un berraco porque habla duro, "ese sí tiene los pantalones bien puestos"</p> <p>Alba Milena Pena Solano 11:53 O que te digan pero respira... 1</p> <p>Javier Humberto Sabogal Mogollon 11:53 "entendí que no es normal que a la mujer le digan que es una puta porque se acuesta con muchos hombres y en cambio al hombre le digan que es un putas porque se acuesta con muchas mujeres"</p> <p>Erika Andrea Delgado Moncayo se unieron a la reunión.</p> </div> <p>Activar Windows. Ve a Configuración para activar Windows.</p>

**INFORME**

Fecha	Soporte
27-11-20	 <p><b>Cristina Arango</b> Gerente EAAB</p> <p>0:00:05 0:00:31</p> <p><b>Somos Agua de Todos los Colores</b></p> <p>0:00:30 0:00:06</p>

**INFORME**

Fecha	Soporte
	 <p><b>Ni una gota más</b></p> <p>La EAAB le cierra la llave a la violencia contra la mujer</p> <p>0:00:32 <span style="float: right;">0:00:04</span></p>
	 <p>acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ</p> <p>somos agua</p> <p>0:00:35 <span style="float: right;">0:00:01</span></p>

Fuente: Gerencia Corporativa Planeamiento y Control.

## INFORME

### 3.1.4. Conmemoración días emblemáticos.

- **Conmemoración del día internacional de la mujer**

Evento dirigido al personal femenino de la Empresa, donde se destacó el papel de la mujer como parte de la Empresa, la familia y la sociedad y se hace un reconocimiento claro y expreso de la importancia que reviste su colaboración y aporte en los diferentes procesos de la organización y el valor de su desarrollo íntegro como persona. Para lo cual, se enviaron mensajes y un vídeo en conmemoración de este día, a través de los medios y canales de comunicación interna de la Empresa.

Figura 3. Piezas de la campaña para conmemorar el día de la mujer.



**BOGOTÁ VITAL** Edición 104  
Boletín virtual e impreso - Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones- EAAB  
Lunes 9 de marzo de 2020

**8M**  
"Día Internacional de los Derechos de las Mujeres"

**Mujeres EAAB empoderadas en la sostenibilidad y cuidado del agua**

**Mujeres EAAB empoderadas en la sostenibilidad y cuidado del agua**  
Las mujeres del Acueducto de Bogotá asumen nuevas tareas y roles de admirar:

Reconocemos el aporte técnico, administrativo, operativo y profesional de las más de 1.000 mujeres vinculadas a la EAAB que, históricamente y hoy con una mujer a cargo de la gerencia general, Cristina Arango, demuestran su compromiso con la sostenibilidad, transparencia y vocación por un servicio que garantiza la vida a través de agua potable de calidad y saneamiento básico.

**Mabel Martínez** - Alcantarillado Zona 4. Recorre a diario, con sus compañeros del equipo vector, las calles del sector de Usme, Ciudad Bolívar o Tunjuelito. Junto a ella más de 250 operarios, sin importar si llueve o hace sol, trabajan por solucionar los inconvenientes reportados por los ciudadanos.

**Angie Roa** - División Operación Comercial Zona 3. Técnica Operativa de la División Zona 3, realiza desde hace 5 años los procesos de toma de lectura, facturación, volanteo, reparto e inspecciones externas en localidades como Los Miraflores y Fontibón, lo que más le gusta de su trabajo es brindar una solución a los problemas que presenten los usuarios, sin importar que debe caminar casi 7 horas al día.

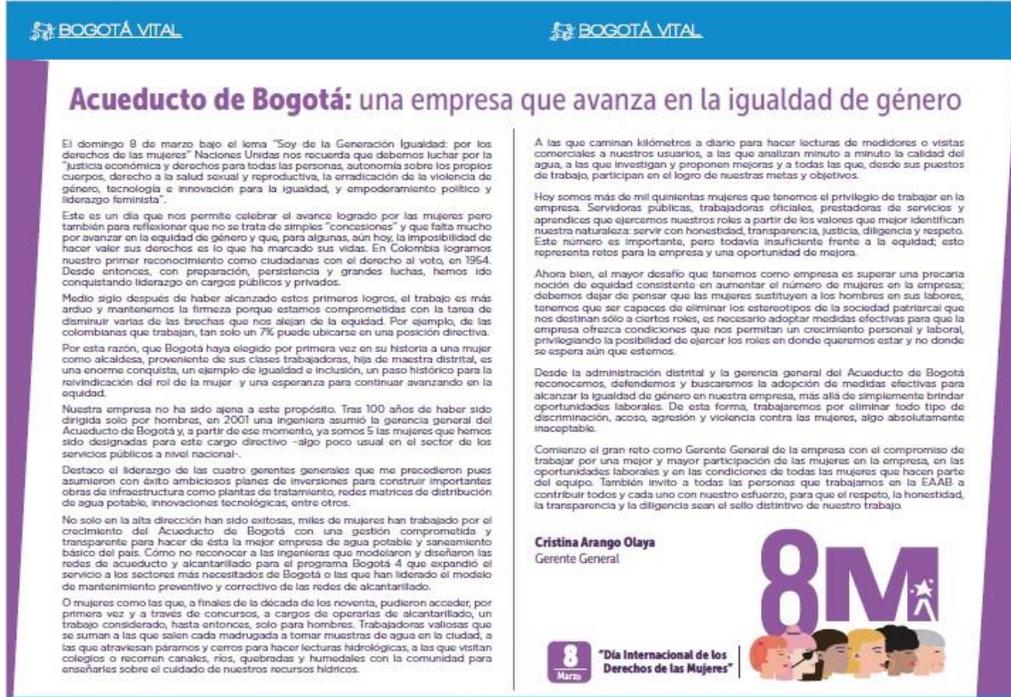
**Martha Orjuela** - Laboratorio de Aguas. Bacterióloga del Laboratorio de Aguas, cada día desde hace 7 años, trabaja para controlar la calidad del agua que se entrega en Bogotá y a los municipios vecinos. Con su labor verifica que este líquido vital se encuentre en óptimas condiciones, para prevenir que posibles microorganismos afecten la salud de los ciudadanos.

Además del esfuerzo por desempeñar sus labores de forma impecable, son mujeres que son ejemplo de valentía, honestidad y de hacer una labor muy importante como es la prestación del servicio público en el Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

## INFORME

Figura 4. Mensaje de la Gerente General – Conmemoración del día de la mujer.



**BOGOTÁ VITAL**

### Acueducto de Bogotá: una empresa que avanza en la igualdad de género

El domingo 8 de marzo bajo el lema "Soy de la Generación Igualdad: por los derechos de las mujeres" Naciones Unidas nos recuerda que debemos luchar por la "Justicia económica y derechos para todas las personas, autonomía sobre los propios cuerpos, derecho a la salud sexual y reproductiva, la erradicación de la violencia de género, tecnología e innovación para la igualdad, y empoderamiento político y liderazgo feminista".

Este es un día que nos permite celebrar el avance logrado por las mujeres pero también para reflexionar que no se trata de simples "concesiones" y que falta mucho por avanzar en la igualdad de género y que, para algunas, aun hoy, la imposibilidad de hacer valer sus derechos es lo que ha marcado sus vidas. En Colombia logramos nuestro primer reconocimiento como ciudadanas con el derecho al voto, en 1954. Desde entonces, con preparación, persistencia y grandes luchas, hemos ido conquistando liderazgo en cargos públicos y privados.

Medio siglo después de haber alcanzado estos primeros logros, el trabajo es más arduo y mantenemos la firmeza porque estamos comprometidas con la tarea de disminuir varias de las brechas que nos alejan de la equidad. Por ejemplo, de las colombianas que trabajan, tan solo un 7% puede ubicarse en una posición directiva.

Por esta razón, que Bogotá haya elegido por primera vez en su historia a una mujer como alcaldesa, proveniente de sus clases trabajadoras, hija de maestra distrital, es una enorme conquista, un ejemplo de igualdad e inclusión, un paso histórico para la reivindicación del rol de la mujer y una esperanza para continuar avanzando en la equidad.

Nuestra empresa no ha sido ajena a este propósito. Tras 100 años de haber sido dirigida solo por hombres, en 2001 una ingeniera asumió la gerencia general del Acueducto de Bogotá y, a partir de ese momento, ya somos 5 las mujeres que hemos sido designadas para este cargo directivo –algo poco usual en el sector de los servicios públicos a nivel nacional–.

Destaco el liderazgo de las cuatro gerentes generales que me precedieron pues asumieron con éxito ambiciosos planes de inversiones para construir importantes obras de infraestructura como plantas de tratamiento, redes matrices de distribución de agua potable, innovaciones tecnológicas, entre otros.

No solo en la alta dirección han sido exitosas, miles de mujeres han trabajado por el crecimiento del Acueducto de Bogotá con una gestión comprometida y transparente para hacer de ésta la mejor empresa de agua potable y saneamiento básico del país. Como no reconocer a las ingenieras que modelaron y diseñaron las redes de acueducto y alcantarillado para el programa Bogotá 4 que expandió el servicio a los sectores más necesitados de Bogotá o las que han liderado el modelo de mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de alcantarillado.

O mujeres como las que, a finales de la década de los noventa, pudieron acceder, por primera vez y a través de concursos, a cargos de operarias de alcantarillado, un trabajo considerado, hasta entonces, solo para hombres. Trabajadoras valiosas que se suman a las que salen cada madrugada a tomar muestras de agua en la ciudad, a las que atraviesan páramos y cerros para hacer lecturas hidrológicas, a las que visitan cotoleros o recorren canales, ríos, quebradas y humedales con la comunidad para enseñarles sobre el cuidado de nuestros recursos hídricos.

A las que caminan kilómetros a diario para hacer lecturas de medidores o vistas comerciales a nuestros usuarios, a las que analizan minuto a minuto la calidad del agua, a las que investigan y proponen mejoras y a todas las que, desde sus puestos de trabajo, participan en el logro de nuestras metas y objetivos.

Hoy somos más de mil quinientas mujeres que tenemos el privilegio de trabajar en la empresa. Servidoras públicas, trabajadoras oficiales, prestadoras de servicios y aprendices que ejercemos nuestros roles a partir de los valores que mejor identifican nuestra naturaleza: servir con honestidad, transparencia, justicia, diligencia y respeto. Este número es importante, pero todavía insuficiente frente a la equidad; esto representa retos para la empresa y una oportunidad de mejora.

Ahora bien, el mayor desafío que tenemos como empresa es superar una precaria noción de equidad consistente en aumentar el número de mujeres en la empresa; debemos dejar de pensar que las mujeres sustituyen a los hombres en sus labores, tenemos que ser capaces de eliminar los estereotipos de la sociedad patriarcal que nos destinan solo a ciertos roles, es necesario adoptar medidas efectivas para que la empresa ofrezca condiciones que nos permitan un crecimiento personal y laboral, privilegiando la posibilidad de ejercer los roles en donde queremos estar y no donde se espera aún que estemos.

Desde la administración distrital y la gerencia general del Acueducto de Bogotá reconocemos, defendemos y buscamos la adopción de medidas efectivas para alcanzar la igualdad de género en nuestra empresa, más allá de simplemente brindar oportunidades laborales. De esta forma, trabajaremos por eliminar todo tipo de discriminación, acoso, agresión y violencia contra las mujeres, algo absolutamente inaceptable.

Comienzo el gran reto como Gerente General de la empresa con el compromiso de trabajar por una mejor y mayor participación de las mujeres en la empresa, en las oportunidades laborales y en las condiciones de todas las mujeres que hacen parte del equipo. También invito a todas las personas que trabajamos en la EAAB a contribuir todos y cada uno con nuestro esfuerzo, para que el respeto, la honestidad, la transparencia y la diligencia sean el sello distintivo de nuestro trabajo.

**Cristina Arango Olaya**  
Gerente General

**8M**  
"Día Internacional de los Derechos de las Mujeres"

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

El 8 de marzo de 2020 en cumplimiento con lo dispuesto por la Alcaldía Mayor de Bogotá en el Decreto 492 de 2019, específicamente en el Artículo 26. "Eventos y conmemoraciones. Se restringe la realización o programación de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones, y que además incluyan el servicio o suministro de alimentos, que impliquen en todo caso erogaciones con cargo al presupuesto asignado a cada entidad y organismo distrital, exceptuando aquellas actividades que estén definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para los servidores públicos, o aquellos relacionados con actos protocolarios que deban atenderse misionalmente por las entidades y organismos.", para institucionalizar la semana de reconocimiento y empoderamiento de las mujeres servidoras públicas de Bogotá, se invitó a todas las mujeres de la EAAB-ESP y del Distrito a participar del recorrido ecológico por el humedal la Vaca, donde se contó con la participación de 46 mujeres EAAB-ESP.

Se manejaron piezas para convocar a las servidoras a participar del recorrido por medio del correo institucional "Informativo" y el tapiz de los computadores.

## INFORME

Tabla 7. Participación de mujeres EAAB-ESP en el recorrido ecológico por el humedal la Vaca.

GERENCIA / ÁREA	PARTICIPACIÓN POR SEDE			Total
	CENTRAL	SANTA LUCÍA	USAQUÉN	
<b>Ambiental</b>				
Dirección Saneamiento Ambiental	9			13
Gerencia Corporativa Ambiental	1			
Dirección Sistema Hídrico	3			
<b>Gerencia Zona Cinco</b>				
Dirección Servicio Comercial División Atención al Cliente	1			2
	1			
<b>Gerencia Zona Cuatro</b>				
Dirección Servicio Comercial		2		2
<b>Gerencia Zona Dos</b>				
Dirección Servicio Comercial	1			9
División Atención al Cliente	2			
División Operación Comercial	6			
<b>Gerencia Zona Uno</b>				
Dirección Servicio Comercial	1			6
División Atención al Cliente	1		1	
División Operación Comercial	3			
<b>Gestión Humana y Administrativa</b>				
Dirección Desarrollo Organizacional			1	9
Dirección Gestión de Compensaciones	1			
Dirección Mejoramiento Calidad de Vida	5			
División Almacenes	2			
<b>Servicio al Cliente</b>				
Dirección Gestión Comunitaria	1			1
<b>Sistema Maestro</b>				
Dirección Bienes Raíces	1			1
<b>Tecnología</b>				
Dirección Información Técnica y Geográfica	2			3
Dirección Sistema de Información Empresarial	1			
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>46</b>

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Figura 5. Registro fotográfico del recorrido para conmemorar el día de la mujer.



Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

## INFORME

Figura 6. Piezas para convocar a las servidoras a participar del recorrido para conmemorar el día de la mujer.



Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

- **Conmemoración del día de la secretaria**

Teniendo en cuenta la orden del Gobierno Nacional y Distrital del aislamiento obligatorio, decretado por la pandemia que se generó por el contagio del COVID-19, la EAAB-ESP extendió un saludo en la celebración del día de la secretaria, mediante el correo institucional informativo.

Figura 7. Piezas para conmemorar el día de la secretaria.



Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

## INFORME

### 3.1.5. Participación de la mujer en la planta de personal.

En la siguiente tabla se detalla la participación de la mujer en los cargos directivos de la EAAB-ESP, para la vigencia 2020.

Tabla 8. Participación de mujeres EAAB-ESP en cargos directivos 2020.

CLASE DE CONTRATO	NIVEL	DENOMINACIÓN DE CARGO	MUJERES
Vinculación Legal o Reglamentaria	2	Gerente General Entidad Descentralizada	1
	4	Gerentes Corporativos - Secretario General Entidad	4
	6	Asesores - Gerentes de Zona - Jefe de Oficina	3
	8	Asesores - directores - jefes de oficina	16
<b>TOTAL</b>			<b>24</b>

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

De otra parte, se detalla la participación de la mujer en la planta de personal de la EAAB-ESP, en la vigencia 2020.

Tabla 9. Participación de mujeres EAAB-ESP en la planta de personal 2020.

CLASE DE CONTRATO	NIVEL	DENOMINACIÓN DE CARGO	MUJERES
Labor Contratada	20	Profesional	3
	21		6
	22		7
	30	Tecnólogo	3
	31		7
	32		22
	40	Técnico	18
	41		20
	42		14
		50	Operativo
52		5	
Término Fijo	21	Profesional	2
	22		3
	30	Tecnólogo	1
	31		45
	32		78
	40	Técnico	44
	41		1
	42		106
	50	Operativo	11

## INFORME

CLASE DE CONTRATO	NIVEL	DENOMINACIÓN DE CARGO	MUJERES
Término Indefinido	52		3
	20	Profesional	52
	21		67
	22		87
	30	Tecnólogo	37
	31		23
	32		18
	40	Técnico	20
	41		29
	42		25
	50	Operativo	9
	51		11
	<b>Total</b>		

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

### 3.1.6. Participación de la mujer en Plan institucional de capacitación.

En la vigencia 2020, la EAAB-ESP en ejecución del Plan Institucional de Capacitación, desarrolló eventos en los que participaron 1.685 mujeres acueducto. En el siguiente cuadro se describen los eventos realizados y la cantidad de asistencias de mujeres:

Tabla 10. Participación de mujeres EAAB-ESP en el Plan Institucional de Capacitación.

Temática	Participantes
44° jornadas colombianas de Derecho Tributario, Derecho Aduanero y Comercio Exterior	1
6° CONVERSATORIO DE COMPRAS PUBLICAS EFECTIVAS: INNOVANDO ANTE LOS DESAFIOS DE LA ECONOMIA	5
63° Congreso Internacional Virtual ACODAL	8
ABSENTISMO LABORAL	23
ALTURAS BASICO OPERATIVO	3
ALTURAS REENTRENAMIENTO	1
CAPACITACION ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR - ESTUDIO PREVIO	1
CAPACITACION EN CORI	42
CAPACITACION GESTION DOCUMENTAL	14
CAPACITACION VIRTUAL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	13
Conferencia Magistral sobre el Programa de reducción de pérdidas de la EAAB-ESP y el enfoque de recuperación por distritos hidráulicos.	35
Conferencia Magistral sobre introducción en el mundo del agua digital para la gestión de pérdidas a cargo	36
Conferencia Magistral sobre Mantenimiento de redes locales de alcantarillado sanitario y pluvial a cargo del Ing.	24
Conferencia Magistral sobre Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH's) y su funcionamiento en el sistema de la EAAB-ESP	18
CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE GESTIÓN INTEGRAL DE REDES. CENTRO DE CONTROL - OPERACIÓN DE LA RED MATRIZ ACUEDUCTO Y SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA A	59
CONFERENCIA MAGISTRAL SOBRE INTRODUCCION A LAS TECNOLOGIAS SIN ZANJA PARA LA INSPECCION, REHABILITACION Y REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	8

## INFORME

Temática	Participantes
Conservación auditiva por Exposición al Ruido	56
Conservación de la voz en el ámbito laboral	73
Control de mordedura de caninos	40
Control del Riesgo Químico	4
CURSO CORI	30
CURSO EXCEL 16 HORAS	6
CURSO PQRS	18
Curso Telemetría	3
CURSO VIRTUAL ALTURAS	2
curso virtual en formulación de proyectos bajo MGA	2
Curso-Taller: Gestión de Recuperación de Cartera con la Nueva Reglamentación por el COVID-19 para ESP	6
Derecho a una vida libre de violencias - ni una gota más	20
Gestión Integral del Riesgo	26
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	32
INDUCCIÓN AL CARGO Y SAP APOYO COMERCIAL	26
Intervención de factores de Riesgo Psicosocial	150
LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES DE DITG - EAAB ESTUDIOS FOTOGRAFICOS Y DISEÑOS 2020	1
MANUAL CORPORATIVO DE SEGUROS- PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN	32
Prevención de Desordenes Musculo Esqueléticos	1
Prevención de lesiones por condiciones de seguridad - Riesgo Mecánico	22
Prevención, preparación y respuesta a Emergencias	57
Programa de Certificación CIA- Parte I Fundamentos de Auditoría Interna	2
Reinducción control riesgo vial	14
Reinducción en SST	245
Responsabilidades y roles en SST	26
RETORNO INTELIGENTE "PROGRAMA BIEN PENSADO"	204
RUTA AUTOCUIDADO EN TRABAJADOR ACTIVO	58
Seminario "Régimen prestacional y salarial de los servidores públicos"	6
SEMINARIO REFORMA TRIBUTARIA	23
Taller de Fortalecimiento de Competencias, Habilidades y Valores para la Convivencia Laboral	114
TALLER SALUD EMOCIONAL, SENTIDO DE VIDA - RIESGO PSICOSOCIAL	19
TALLER VIRTUAL EN PQRS	28
TALLER VIRTUAL EXCEL (16Hrs)	28
Taller Virtual Manejo Integral Cuencas Hidrográficas	4
Trabajo Seguro en Tareas Críticas	12
XIII CONGRESO JURIDICO DE SERVICIOS PUBLICOS: RETOS Y EXPECTATIVAS DEL SECTOR DESPUES DE 25 AÑOS DE LA LEY 142 DE 1994	3
XLI CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL	1
<b>Total</b>	<b>1685</b>

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

Adicionalmente, la Empresa realizó el 28 de febrero de 2020 la jornada de fortalecimiento de competencias, habilidades y valores orientados a mejorar la convivencia laboral, dirigido por la Fundación Solidaridad por Colombia, donde participaron 117 servidoras de la Empresa.

## INFORME

Figura 8. Registro fotográfico jornada de fortalecimiento de competencias, habilidades y valores orientados a mejorar la convivencia laboral.



Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

### 3.1.7. Participación de la mujer en beneficios empresariales.

- **Préstamos de vivienda**

En cumplimiento de lo dispuesto en las Convenciones Colectivas de Trabajo vigentes, la EAAB-ESP, otorga durante la vida laboral hasta tres créditos de vivienda a los trabajadores oficiales (Contrato a término indefinido), que cumplen los requisitos previos establecidos en el Manual del Fondo Especial de Vivienda de la EAAB-ESP. Para la aprobación de los créditos, debe mediar el desarrollo de un Comité de Vivienda con cada Organización Sindical. En la siguiente tabla se detallan las mujeres acueducto a quienes se les otorgó crédito de vivienda en la vigencia 2020.

## INFORME

Tabla 11. Mujeres EAAB-ESP beneficiadas de préstamos de vivienda 2020.

NIVELES		CANTIDAD DE PRESTAMOS DE VIVIENDA OTORGADOS A MUJERES		
		PRIMER PRÉSTAMO	SEGUNDO PRÉSTAMO	TERCER PRÉSTAMO
Profesionales	NIV 20		2	1
	NIV 21		1	1
	NIV 22		4	
Tecnólogos	NIV 30			1
	NIV 32		1	1
Técnicos	NIV 40		1	
	NIV 41		4	
	NIV 42		1	
<b>Totales</b>			<b>14</b>	<b>4</b>

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

- **Auxilios educativos y becas**

La Empresa en cumplimiento de las Convenciones Colectivas de Trabajo vigentes cuenta con auxilios educativos y becas de especialización para los trabajadores oficiales, las cuales se otorgan previo cumplimiento de los requisitos establecidos para acceder a estos beneficios.

### 1. Auxilios Educativos

Los auxilios educativos se otorgan con destino a los trabajadores, sus hijos e hijos de pensionados. La suma anual es la equivalente 858 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, a la cual pueden acceder los trabajadores oficiales previo cumplimiento de los requisitos. Para la distribución de estos recursos se presenta a los Subcomités de Educación, que se desarrollan con la participación de las Organizaciones Sindicales. La propuesta de distribución se realiza de conformidad a las solicitudes recibidas y de acuerdo con la reglamentación respectiva.

Para la vigencia 2020 se adjudicaron los siguientes auxilios a trabajadoras de la EAAB-ESP:

Tabla 12. Mujeres EAAB-ESP beneficiadas de auxilios educativos 2020.

Auxilio Educativo	Nº de funcionarias Beneficiadas
Universidad Trabajadora	52
Universidad hijo (a) trabajadora	99
Universidad Hijo (a) pensionada	13

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

## INFORME

### 2. Auxilios Guardería y Primaria

Los auxilios de guardería y primaria se otorgan a todos los trabajadores (as) que tengan hijos (as) biológicos, adoptados y/o en custodia, entre 4 meses y 11 años cumplidos, un auxilio mensual de guardería y primaria, por un solo hijo, equivalente al cuarenta por ciento (40%) de un salario mínimo mensual legal vigente. Adicionalmente para los trabajadores (as) que tienen hijos menores de 18 años, que demuestren niveles de inteligencia superior o hijos con discapacidad mental, el valor equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente. Para el año 2020 se beneficiaron 204 mujeres acueducto.

### 3. Becas para Especialización de Profesionales

Estas becas se asignan para que los servidores puedan acceder a estudios de especialización de carreras técnicas, tecnológicas y profesionales, la Empresa otorga 28 becas anuales, por un valor equivalente de hasta 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes cada una, es decir, hasta 560 salarios mínimos legales mensuales vigentes por año. En cada vigencia se abre la convocatoria a todos los trabajadores que estén interesados en acceder a este beneficio. Una vez cumplen con los requisitos se presentan las solicitudes a los subcomités de educación para ser adjudicadas las becas para especialización, maestría y doctorado.

Para la vigencia 2020, se adjudicaron a diez (10) funcionarias las becas para cursar estudios de postgrado. Así mismo se realizaron giros a 16 funcionarias para continuar los estudios que venían cursando de las becas adjudicadas en vigencias anteriores.

### 4. Becas Colegio Ramón B. Jimeno

La EAAB-ESP, con el fin de incentivar el desarrollo académico profesional de los bachilleres del Colegio Ramón B. Jimeno, adjudica anualmente diez (10) becas de educación superior por un valor de diez (10) salarios mínimos legales vigentes cada una, a los estudiantes que han cursado sus seis años de bachillerato en el colegio y han tenido excelencia académica de grado sexto a grado once.

## INFORME

Así mismo, adjudica cinco (5) becas de pregrado con pago total de la matrícula semestral o anual (respectivamente), para los cinco (5) estudiantes que obtengan los puntajes más altos en las pruebas del ICFES. Durante la vigencia 2020 se realizó el desembolso de nueve (9) becas de hijos de funcionarias.

### 3.1.8. Salas amigas de la familia lactante.

La EAAB-ESP en cumplimiento a la Ley 1823 del 4 enero de 2017 "Por medio de la cual se adopta la estrategia salas amigas de la familia lactante del entorno laboral en entidades públicas territoriales y empresas privadas", y a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo, Artículo 238 "Descanso remunerado durante la lactancia", desarrolló la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral. Las Salas Amigas de la Familia Lactante están dirigidas a:

- Todas las mujeres gestantes.
- Madres en lactancia que trabajan en la Empresa, sin importar el tipo de vinculación laboral.
- Mujeres en edad fértil.

La Empresa cuenta con Salas Amigas de la Familia Lactante en las siguientes sedes: Central de Operaciones, Subcentral Santa Lucía y Centro Operativo del Agua (COA).

Figura 9. Dotación de salas amigas de la familia lactante.



- Un área de aproximadamente 4 mts cuadrados, de paredes lisas con pintura lavable, buena iluminación, alejada de baños y almacenamiento de basuras.
- Un baño con lavamanos.
- 1 gabinete con las siguientes dimensiones: alto, 50 cms; frente, entre 60 cms, o más de 110 cms; fondo, 30 cms.
- 1 nevera con refrigerador y congelador grande.
- 1 termómetro que oscile entre -20 y + 40 °C
- 3 o más sillas cómodas con espaldar y brazos, de fácil limpieza.
- Pinza en acero inoxidable de 30 cm.
- Bandeja en acero inoxidable de 30 cm en acero inoxidable.
- Recipientes medianos con tapa para la basura.
- Frascos de vidrio con de plástico de boca ancha: 60, 90 y 180 ml
- Cinta de enmascarar y marcador
- Jabón

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.

## INFORME

Tabla 13. Mujeres EAAB-ESP beneficiadas de salas amigas de la familia lactante.

ítem	Participantes
Número de madres beneficiarias del servicio Salas Amigas de la Familia Lactante con hijos (as) menores de 6 meses	7
Número de madres beneficiarias del servicio Salas Amigas de la Familia Lactante con hijos (as) mayores de 6 meses	5
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

Fuente: Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa.



# 4. POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia  
MPFD0801F08 -02



## INFORME

En el marco de la aprobación del Plan General Estratégico 2020-2024 de la EAAB-ESP, la Junta Directiva aprobó el 29 de octubre de 2020 mediante acta 2608 la política corporativa de Derechos Humanos, la cual se cita a continuación: *En la EAAB-ESP nos comprometemos a proteger y respetar los derechos humanos, generando espacios de participación con los grupos de interés, así como remediar cualquier tipo de vulneración donde la gestión de la Empresa incida en los mismos*<sup>1</sup>.

La política corporativa de Derechos Humanos fue divulgada a través de la red de medios de la Empresa y publicada en boletín de prensa en el marco de la conmemoración del día internacional de derechos humanos celebrado el 10 de diciembre. Con la adopción de la política corporativa de Derechos Humanos, la EAAB-ESP contribuye de manera participativa en la Política Pública Integral de Derechos Humanos

Tabla 14. Soportes de divulgación de la política corporativa de derechos humanos.

Fecha	Actividad	Soporte
10-12-2020	<p>Difusión de boletín de prensa a través de facebook: La EAAB implementa política corporativa de derechos humanos</p> <p><a href="https://www.facebook.com/128355447282664/posts/3450739225044253/">https://www.facebook.com/128355447282664/posts/3450739225044253/</a></p>	 <p>facebook</p> <p>Acueducto de Bogotá</p> <p>17 min · 🌐</p> <p>#EsNoticia En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos (DD.HH.), la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá anuncia la implementación de la política corporativa de derechos humanos 🙌</p> <p>Ver más en 📌</p> <p>BOGOTA.GOV.CO La EAAB implementa política corporativa de derechos humanos</p>

<sup>1</sup> [https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/b3a8792a-9b3a-4d73-9836-9f01aa46d02f/MPPEE0104F01-02+Politica+Corporativa+DDHH.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18\\_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-b3a8792a-9b3a-4d73-9836-9f01aa46d02f-nnrYS3K](https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/b3a8792a-9b3a-4d73-9836-9f01aa46d02f/MPPEE0104F01-02+Politica+Corporativa+DDHH.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-b3a8792a-9b3a-4d73-9836-9f01aa46d02f-nnrYS3K)

**INFORME**

Fecha	Actividad	Soporte
10-12-2020	<p>Difusión de boletín de prensa a través de twitter: La EAAB implementa política corporativa de derechos humanos</p> <p><a href="https://twitter.com/AcueductoBogota/status/1337035404302807041?s=12">https://twitter.com/AcueductoBogota/status/1337035404302807041?s=12</a></p>	 <p>Acueducto de Bogotá #Somo... · 16min #EsNoticia En el #DiaDeLosDerechosHumanos, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá anuncia la implementación de la política corporativa de #DerechosHumanos.</p> <p>Ver más en bogota.gov.co/servicios/serv...</p>
18-12-2020	<p>Difusión de pieza comunicativa a través de informativo: Consulta la política corporativa de derechos humanos</p>	 <p><b>Consulta la política corporativa de: Derechos Humanos</b></p> <p>En la EAAB-ESP nos comprometemos a proteger y respetar los derechos humanos, generando espacios de participación con los grupos de interés, así como remediar cualquier tipo de vulneración donde la gestión de la Empresa incida en los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>01 Divulgar</b> Al interior de la Empresa el conocimiento sobre los derechos humanos relacionados con la gestión empresarial y con los grupos de interés.</li> <li><b>02 Promover</b> El respeto de los derechos humanos en la gestión empresarial y su relacionamiento con los grupos de interés.</li> <li><b>03 Establecer</b> Mecanismos de protección y prevención de la vulneración de los derechos humanos.</li> <li><b>04 Actuar</b> Con la debida diligencia para prevenir, mitigar y remediar los efectos adversos por la vulneración de derechos humanos.</li> </ul> <p>La política se encuentra aprobada por Junta Directiva Acta No. 2808 del 29 de octubre de 2020 y Comité Corporativo No. 27 del 22 y 23 de julio de 2020, en el marco de la aprobación del Plan General Estratégico 2020-2024.</p> <p>En <a href="http://www.acueducto.com.co">www.acueducto.com.co</a>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ingresar a <b>La Empresa</b></li> <li>Haz clic en <b>Ley de transparencia y acceso a la información pública</b></li> <li>Ubica <b>Planeación</b></li> <li>Busca <b>Políticas, lineamientos y manuales</b></li> <li>Ingresar a <b>Políticas</b></li> <li>Descarga la <b>Política de Derechos Humanos</b> <a href="#">Clic aquí</a></li> </ol>

**INFORME**

Fecha	Actividad	Soporte
18-12-2020	Difusión de pieza comunicativa a través de internet: Consulta la política corporativa de derechos humanos	
18-12-2020	Difusión de pieza comunicativa a través de intranet: Consulta la política corporativa de derechos humanos	
21-12-2020	Difusión de pieza comunicativa a través de informativo: Consulta la política corporativa de derechos humanos	<p>Informativo al Día 21 de diciembre a.m.</p> <p>Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt; Lun 21/12/2020 9:36 AM Para: Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt;</p> 
28-12-2020	Difusión de pieza comunicativa a través de informativo: Consulta la política corporativa de derechos humanos	<p>Informativo al Día 28 de diciembre a.m.</p> <p>Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt; Lun 28/12/2020 11:25 AM Para: Informativo &lt;informativo@acueducto.com.co&gt;</p> 

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.



# 5. POLÍTICA PÚBLICA DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia  
MPFD0801F08 -02



## INFORME

La EAAB-ESP participó en las siguientes mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Ambiente con el fin de concertar el plan de acción de la Política Pública de Producción y Consumo Sostenible: Febrero 12 de 2020, Junio 25 de 2020 y Septiembre 10 de 2020.

Adicionalmente, la EAAB-ESP atendió los siguientes requerimientos, dando respuesta a la concertación del plan de acción de la Política Pública de Producción y Consumo Sostenible:

- Julio 6 de 2020:1210001-S-2020-147080.
- Diciembre 18 de 2020: 1210001-S-2020-264572.



# 6. POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia  
MPFD0801F08 -02



## INFORME

En atención al comunicado E-2020-066948 con radicación 2020EE160712 de la Secretaría Distrital de Ambiente dónde solicitaban reporte de implementación de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental para los períodos 2019 y 2020, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá dio respuesta el 1 de octubre de 2020 mediante memorando 1210001- S-2020-248920 y por correo electrónico el 2 de noviembre de 2020 de la siguiente manera:

- EAAB-ESP es responsable en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental 2019-2030 en el objetivo 2. Fortalecer la producción y divulgación de conocimiento a partir de la investigación y la sistematización de experiencias en los diversos escenarios e instancias de gestión ambiental de la ciudad en el producto 2.1.8. Programas de educación en obras y mantenimiento de canales y humedales, con el indicador: Porcentaje de contratos de obras y contratos de mantenimiento de canales y humedales en donde aplique la norma NS-038 con programas de educación implementados. El reporte cuantitativo se encuentra actualizado para la vigencia 2019, de acuerdo con la anualización del producto y el reporte cualitativo se encuentra actualizado para los cuatro trimestres de la vigencia 2019 y los primeros trimestres de 2020, reportes que se pueden consultar en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Distritales-SSEPP.

Tabla 15. Responsabilidad EAAB-ESP en política pública de educación ambiental.

OBJETIVO	PRODUCTO	INDICADOR	2019	2020
2. Fortalecer la producción y divulgación de conocimiento a partir de la investigación y la sistematización de experiencias en los diversos escenarios e instancias de gestión ambiental de la ciudad	2.1.8. Programas de educación en obras y mantenimiento de canales y humedales	Porcentaje de contratos de obras y contratos de mantenimiento de canales y humedales en donde aplique la norma NS-038 con programas de educación implementados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Contratos: 100</li> <li>• Número de procesos pedagógicos: 300</li> <li>• Temática: Ruta del Agua - ruta del desagüe - Sistema hídrico</li> <li>• Todas las 20 localidades de Bogotá.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Contratos: 90</li> <li>• Número de procesos pedagógicos: 270</li> <li>• Temática: Ruta del Agua - ruta del desagüe - Sistema hídrico</li> <li>• Todas las 20 localidades de Bogotá.</li> <li>• 4.000 participantes.</li> </ul>

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

## INFORME

- EAAB-ESP es corresponsable en el producto 3.1.3. Senderos incluyentes de interpretación en áreas de interés ambiental, cuyo avance se encuentra actualizado en las matrices dispuestas por la Secretaría Distrital de Ambiente:
  - Matriz seguimiento PPDEA 2019  
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hAV4t8dMV9oR9m2S0pjxUnYskNTWZu1WMzcq99RU7s/edit?usp=sharing>
  - Matriz seguimiento PPDEA 2020  
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ctnsMr32MqibKvsqXqZ9123J7AXdqXYpw596FMdVII/edit?usp=sharing>



# 7. POLÍTICA PÚBLICA DE ESPACIO PÚBLICO

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia  
MPFD0801F08 -02



## INFORME

La EAAB-ESP envió el 24 de agosto de 2020 memorando 1210001- S-2020-201804, dando respuesta al oficio del DADEP - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO No. 20202050069481 con radicado E-2020-053466 sobre "Solicitud de información Política Pública Distrital de Espacio Público 2019-2038".

De igual forma, sostuvo reunión el 4 de septiembre de 2020 con la Secretaría Distrital de Ambiente y Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la revisión y precisión de los productos de la Política Distrital de Espacio Público 2019-2038.



## 8. POLÍTICA PÚBLICA DE RURALIDAD

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia  
MPFD0801F08 -02



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## INFORME

La EAAB-ESP envió el 3 de julio de 2020 memorando 1220001- S-2020-144679, dando respuesta al oficio de la Secretaría Distrital de Ambiente No. 2020EE81487 con radicado E-2020-035240 sobre “Solicitud de Reporte de Información de la Implementación de la Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital, vigencia 2019- 2020, conforme Decreto Distrital 327 de 2007”, de los siguientes proyectos donde la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP tiene participación:

Tabla 16. Responsabilidad EAAB-ESP en política pública de educación ambiental.

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
1 Territorial	2. COLECTIVO PARA LA CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO RURAL	Red social para la conservación	Organización de procesos sociales en la cuenca del río Blanco
			Organización de procesos sociales en la cuenca del río Blanco
			Organización de procesos sociales en la cuenca del río Sumapaz
		Pactos con comunidades rurales para el manejo y conservación de los recursos naturales	Organización de procesos sociales en la cuenca del río Tunjuelo
2 Desarrollo	1. PROGRAMA SEGURIDAD HÍDRICA Y CULTURA DEL AGUA	Protección física de las rondas	Construcción de agendas de corresponsabilidad de los diferentes sectores para el manejo de áreas protegidas
		Uso responsable del agua en áreas rurales de Bogotá D.C.	Protección física de las rondas de los ríos principales
4 Institucionalidad	2. GESTIÓN DE RIESGO PARA LAS ÁREAS RURALES DEL DISTRITO	Localización segura en las zonas rurales	Formación a comunidades en el buen uso y ahorro del recurso hídrico
		Prevención y atención de incendios forestales en las áreas rurales del distrito capital	Formular las bases técnicas para orientar la gestión de los incendios forestales en las zonas rurales de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz
			Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante eventos críticos

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente, Gerencia Corporativa Sistema Maestro y Gerencia Corporativa Ambiental.



# 9. POLÍTICA PÚBLICA DE LA BICICLETA

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia  
MPFD0801F08 -02



## INFORME

La EAAB-ESP envió el 21 de febrero de 2020 memorando 1210001-2020-0314, dando respuesta al oficio de la Secretaría Distrital de Movilidad No. 20762-2020 con radicado E-2020-014006 sobre “Revisión plan de acción de la política pública de la bicicleta”, donde se comunicó que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá mediante memorando 12100-2019-2400 dio respuesta a la radicación SDM– SBP– 225931 de 2019 y concluyó que la corresponsabilidad del producto 2.1.1 debe limitarse exclusivamente a la Secretaría Distrital de Movilidad.

Ahora bien, revisando la matriz del plan de acción de la solicitud SDM– 20762-2020, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá se encuentra vinculada como corresponsable en productos diferentes al citado anteriormente: 2.1.3 Diagnóstico periódico del estado de la ciclo infraestructura y 2.1.4 Plan de seguimiento a acciones de conservación de la ciclo infraestructura de la ciudad. No obstante, revisando los indicadores para dichos productos: Porcentaje realizado del diagnóstico sobre el estado de ciclorrutas y km conservados de la ciclo infraestructura de la ciudad respectivamente, dentro de la misionalidad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá no se encuentra la conservación y mantenimiento de la ciclo infraestructura de la ciudad. Por lo anterior, no es posible aceptar la corresponsabilidad en dichos productos.

Si bien, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá no actúa como responsable o corresponsable en la Política Pública de la Bicicleta, si actuará como participante en dicha política a través de las siguientes actividades:

1. Actividades asociadas al goce del tiempo libre y a apropiación de hábitos saludables a través del uso de la bicicleta.
2. Piezas comunicativas que promuevan el goce del tiempo libre y a apropiación de hábitos saludables a través del uso de la bicicleta.



# 10. POLÍTICA PÚBLICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE HÁBITAT

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia  
MPFD0801F08 -02



## INFORME

La EAAB-ESP envió el 18 de mayo de 2020 mediante correo electrónico el plan de acción de la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat 2020-2030 de responsabilidad de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP, con la participación en el indicador de resultado: Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés de la EAAB-ESP, dado que este indicador hace parte del Plan General Estratégico y define el resultado anualmente de satisfacción/percepción de grupos de interés hacia la EAAB-ESP.

*Tabla 17. Participación EAAB-ESP en Política Pública de Gestión Integral de Hábitat.*

OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR
3. Mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios	3.1. Aumento en la calidad de los servicios públicos domiciliarios	Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés de la EAAB-ESP

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.*



# 11. POLÍTICA PÚBLICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia  
MPFD0801F08 -02



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## INFORME

En reunión sostenida el 16 de octubre de 2020, la Secretaría Distrital de Hábitat invitó a participar a la EAAB-ESP en la fase preparatoria de la formulación de la Política Pública de los Servicios Públicos Domiciliarios, para lo cual la Empresa envió el 13 de noviembre de 2020 el diligenciamiento de la matriz de retos, problemas y actores estratégicos de dicha política, dando respuesta al requerimiento E-2020-074944 con radicación 2-2020-35012 de la Secretaría Distrital de Hábitat.